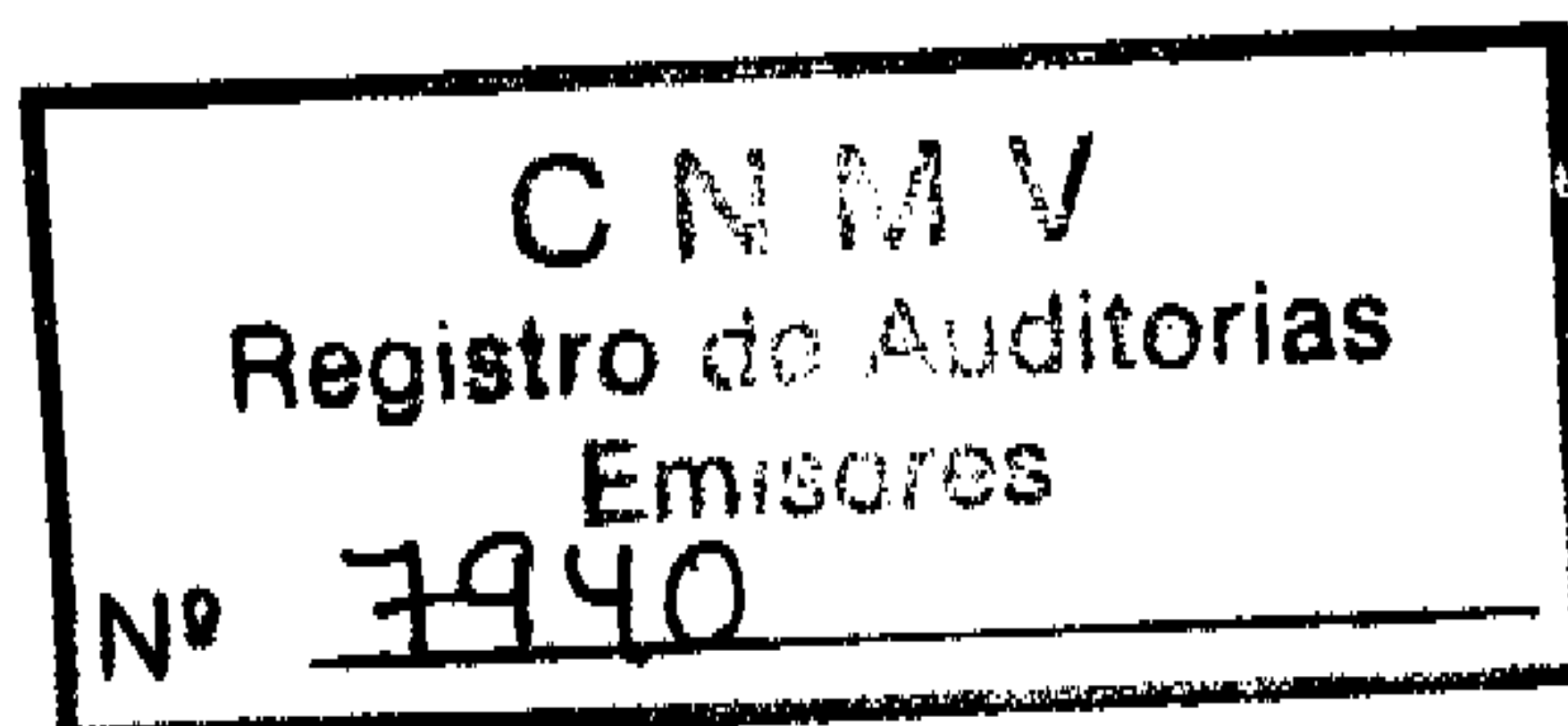


Pascual y Genís, I
46002 Valencia
España

Tel: +(34) 963 52 91 25
Fax: +(34) 963 51 98 84
www.deloitte.es



**Deloitte
& Touche**

Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General de
Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO (antes Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Rector presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 29 de enero de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 1 de la memoria, las Asambleas Generales de Socios de Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito, Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, celebradas el 25 de febrero de 2002, aprobaron la fusión por absorción de las dos primeras por esta última, que cambia su denominación social por la de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito. Dichas Asambleas aprobaron asimismo solicitar a Banco de España autorización para revalorizar determinados activos en los términos establecidos en la normativa vigente. Con fecha 17 de mayo de 2002 la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, autorizó la fusión, que fue elevada a escritura pública el 22 de mayo de 2002.

Con fecha 29 de noviembre de 2002 Banco de España autorizó la revalorización de los mencionados activos de la Entidad fusionada por un importe de 37 millones de euros y, adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2002, Banco de España autorizó, de conformidad con lo establecido en la Norma Decimotercera de la Circular 4/1991 de 14 de junio, a dotar un fondo de 10,5 millones de euros con cargo a la reserva resultante de la citada revalorización, con la finalidad de hacer frente a un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas (véase Nota 1). El abono neto a la reserva de revalorización resultante de ambas operaciones, después de contabilizar los correspondientes impuestos diferidos y anticipados, ha ascendido a 26,6 millones de euros.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito, al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nºS0692

Antonio Noblejas

26 de febrero de 2003

**Deloitte
Touche
Tohmatsu**

Deloitte & Touche España, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.3650, folio 188, sección 8, hoja M-54414.
C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid.

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	PASIVO	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 5):			ENTIDADES DE CRÉDITO (Nota 15):		
Caja	24.444	17.710	A la vista	52.894	13.318
Banco de España	-	-	A plazo o con preaviso	41.061	120.187
				93.955	133.505
DEUDAS DEL ESTADO (Nota 6)	24.444	17.710	DÉBITOS A CLIENTES (Nota 16):	3.172.832	2.008.262
ENTIDADES DE CRÉDITO (Nota 7):	66.026	36.218	Depósitos de ahorro-	1.470.572	842.250
A la vista	165.508	18.441	A la vista	1.702.260	1.166.012
Otros créditos	97.688	92.848	A plazo	4.446	-
	263.196	111.289	Otros débitos-	4.446	-
	3.128.060	2.096.959	A plazo	3.177.278	2.008.262
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES (Nota 8)			DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	-	-
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA					
FIJA (Nota 9):	84	407	OTROS PASIVOS (Nota 17)	49.746	32.812
De emisión pública	31.027	30.084	CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (Nota 18)	33.947	25.099
Otros emisores	31.111	30.491	PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS (Nota 19):		
			Fondo de pensionistas	10.987	9.120
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA	11.986	13.192	Otras provisiones	10.597	7.945
VARIABLE (Nota 10)				21.584	17.065
PARTICIPACIONES (Nota 11):			FONDO PARA RIESGOS GENERALES (Nota 20)	2.190	-
En entidades de crédito	15.027	7.807	BENEFICIO DEL EJERCICIO (Nota 3)	25.050	13.429
Otras participaciones	9.404	3.459	PASIVOS SUBORDINADOS (Nota 21)	55.422	37.627
	24.431	11.266	CAPITAL SUSCRITO (Nota 22)	46.196	13.792
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	-	-	PRIMAS DE EMISIÓN	-	-
ACTIVOS INMATERIALES	507	53	RESERVAS (Nota 23)	181.996	132.111
ACTIVOS MATERIALES (Nota 12):			RESERVAS DE REVALORIZACIÓN (Nota 23)	28.728	3.118
Terrenos y edificios de uso propio	68.122	25.047	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
Otros inmuebles	10.811	6.717	TOTAL PASIVO	3.716.092	2.416.820
Mobiliario, instalaciones y otros	30.325	18.899			
APORTACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO	109.258	50.663			
APORTACIONES PROPIAS	-	-			
OTROS ACTIVOS (Nota 13)	-	-			
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (Nota 14)	38.768	35.832			
	17.305	13.147			
TOTAL ACTIVO	3.716.092	2.416.820			
CUENTAS DE ORDEN (Nota 24)	983.296	491.166			

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2002.

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(Miles de Euros)

	(Gastos)/ Ingresos	
	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
Intereses y rendimientos asimilados	197.919	139.208
de los que: Cartera de renta fija	8.135	3.635
Intereses y cargas asimiladas	(71.205)	(61.935)
Rendimiento de la cartera de renta variable	449	221
De acciones y otros títulos de renta variable	86	150
De participaciones	363	71
De participaciones en el grupo	-	-
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	127.163	77.494
Comisiones percibidas	26.694	14.993
Comisiones pagadas	(6.897)	(4.107)
Resultados de operaciones financieras	(1.965)	(4.509)
MARGEN ORDINARIO	144.995	83.871
Otros productos de explotación	186	58
Gastos generales de administración	(90.940)	(51.973)
Gastos de personal	(56.589)	(32.311)
de los que: Sueldos y salarios	(43.405)	(24.054)
Cargas Sociales	(12.318)	(8.139)
de las que: Pensiones	(1.116)	(1.802)
Otros gastos administrativos	(34.351)	(19.662)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(8.492)	(4.950)
Otras cargas de explotación (Nota 28)	(2.980)	(1.823)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	42.769	25.183
Amortización y provisiones para insolvencias (Neto) (Nota 8)	(22.288)	(10.517)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (Neto) (Nota 11)	(1.668)	(1.644)
Dotación al fondo para riesgos generales	-	-
Beneficios extraordinarios (Nota 28)	13.912	8.015
Quebrantos extraordinarios (Nota 28)	(6.674)	(4.561)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	26.051	16.476
Impuesto sobre beneficios (Nota 26)	(1.001)	(3.047)
RESULTADO (BENEFICIO) DEL EJERCICIO	25.050	13.429

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de
la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2002

Con el objeto de analizar lo que ha sido la evolución de Ruralcaja en su primer año de existencia, exponemos brevemente cómo se ha desarrollado el proceso de fusión, cuál ha sido el marco nacional e internacional en el que nos hemos movido y cuál ha sido nuestra gestión durante 2002.

En primer lugar, hay que destacar que el proceso de fusión se ha desarrollado según lo previsto, con plena normalidad y coordinación entre las tres entidades desde el mismo momento en el que, el 25 de febrero de 2002, las tres Asambleas Generales aprobaron por unanimidad la creación de Ruralcaja. El 22 de mayo es cuando realmente nos convertimos en Ruralcaja, tras la correspondiente firma de la Escritura de Fusión por parte de los representantes de Caja Rural Alicante, Caja Rural Credicoop y Caja Rural Valencia.

En ese proceso de consolidación de la nueva entidad, hay que subrayar el buen trabajo realizado por los más de 1.600 profesionales que conforman nuestro equipo humano, así como la acogida que nos han dado los socios y clientes procedentes de las entidades fundadoras. Todo ello ha sido decisivo a la hora de consolidar la nueva entidad, ya que tanto los clientes internos como los externos no sólo han sabido entender el cambio sino que, además, nos han ofrecido su apoyo y han afianzado su fidelidad a la entidad.

Cabe destacar que el proceso de fusión se dio por concluido a finales de año, con la integración al Sistema IRIS de Rural Servicios Informáticos. Esta incorporación tiene un doble efecto, por un lado, nos permite trabajar con la misma operativa que el resto de entidades pertenecientes al Grupo Caja Rural y, por otro lado, nos facilita las herramientas necesarias para la implantación de nuevos productos y servicios a través de Internet.

Con más de 100.000 socios, más de 700.000 clientes, 415 oficinas y 349 cajeros, Ruralcaja se ha consolidado como la primera entidad del sector de las cajas rurales en nuestra Comunidad y la segunda a nivel nacional. En este sentido, y para poder enmarcar nuestra actividad en el ámbito general en el que nos desenvolvemos, vamos a exponer, aunque sea brevemente, la información disponible sobre los principales indicadores de la economía nacional y europea durante 2002.

La evolución de los mercados financieros españoles durante 2002, fundamentalmente en la segunda mitad, ha estado condicionada por las dudas sobre la recuperación económica en algunos países, las crisis en Latinoamérica y principalmente la incertidumbre internacional ante los efectos de un posible conflicto bélico en Oriente Medio.

Sin embargo, debemos destacar que a pesar de este contexto internacional, se estima que el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) real en el promedio de 2002 ha sido del 2%, siete décimas por debajo al del ejercicio precedente, pero muy superior al que se espera que alcance el consolidado de la zona euro, estimado por debajo del 1%. En este sentido, hay que señalar que ese menor dinamismo del PIB fue consecuencia de una desaceleración de igual magnitud de la demanda nacional, que creció un 2 %, y de una aportación ligeramente negativa de la demanda exterior neta.

Por su parte, la creación de empleo se desaceleró durante 2002, ya que aunque la creación de puestos de trabajo finalizó con una tasa de incremento del 1,8%, el número de desempleados se incrementó en un 8,6% respecto al año anterior y la tasa de paro subió hasta aproximarse al 11,5 %.

Respecto a la tasa de inflación se mantuvo en cotas elevadas, a lo que contribuyeron, entre otros factores, las subidas impositivas del comienzo del ejercicio o la propia introducción del euro. En este sentido, hay que subrayar que el resultado menos favorable se ha situado en el frente de los precios, con un crecimiento interanual del índice armonizado de precios de consumo (IAPC) del 4% en el pasado mes de diciembre. Resaltar también la estimación de que las cuentas de las Administraciones Públicas se han cerrado con un modesto déficit del 0,2 % del PIB nominal.

En cuanto a los hechos más relevantes del mercado financiero quisiéramos subrayar que los tipos de interés oficiales, que habían permanecido inalterados desde noviembre de 2001, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, tras valorar las mejores perspectivas inflacionistas, la ausencia de síntomas de recuperación significativa de la actividad en la eurozona y la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento del área, decidió en su reunión del pasado 5 de diciembre de 2002 reducirlos en 0,5 puntos, con lo que el tipo mínimo de las operaciones principales de financiación (el tomado habitualmente como referencia) se situó en el 2,75%, mientras que el de las facilidades de depósito y de crédito lo hicieron en el 1,75% y 3,75%, respectivamente.

En este entorno económico, RURALCAJA ha continuado en la línea de mejora alcanzada por sus entidades fundadoras durante los últimos años, obteniendo niveles adecuados de crecimiento en los aspectos más relevantes de la gestión.

Resumiendo las principales magnitudes de nuestra actividad, destacamos que los recursos ajenos dentro de balance han alcanzado los 3.177 millones de euros. Estas cifras se han obtenido centrándonos en el negocio de la banca de particulares, objeto de nuestra actividad más relevante.

Por lo que respecta a la inversión crediticia y pese al descenso paulatino de la demanda de financiación, especialmente en consumo, hemos alcanzado un volumen total de 3.128 millones de euros. Debemos expresar con satisfacción que, un año más hemos atendido las necesidades crediticias de los cliente de forma compatible con el descenso de la morosidad, lo que ha permitido alcanzar un ratio del 1,1%.

Los márgenes ordinario y de explotación han alcanzado los 145 y 43 millones de euros respectivamente. En este sentido, hay que subrayar que hemos aumentado el beneficio neto, alcanzando los 25 millones de euros. Estos resultados, unidos a las provisiones realizadas, nos permiten mejorar nuestra solvencia y garantías, asegurando una posición adecuada ante los retos de un mercado tan competitivo como el actual.

En cuanto a las actividades del Fondo de Educación y Promoción, cuyo detalle figura en la memoria, dando cumplimiento a su finalidad se han aportado a terceros un total de 1.435 miles de euros siendo las entregas de mayor cuantía las siguientes: Fundación Caja Rural Alicante: 100 miles de euros; Fundación Credicoop de la Comunidad Valenciana: 264 miles de euros; Fundación Caja Rural Valencia: 528 miles de euros; Fundación General de la Universitat de Valencia: 135 miles de euros; Cooperativas con secciones de crédito convenio: 52 miles de euros; Colaboración con cooperativas: 79 miles de euros.

Un aspecto diferenciador de Ruralcaja es el hecho de que el presupuesto destinado a obras sociales se dedica a cubrir necesidades concretas y particulares de nuestro ámbito de actuación, a través de la gestión que realizan nuestras tres fundaciones provinciales. Cada una de las fundaciones dirige todos sus esfuerzos a conocer de cerca las necesidades sociales reales de las localidades donde la entidad tiene presencia, con el objeto de organizar y realizar acciones que cubran las inquietudes de los diferentes colectivos de esa población. En este sentido, nuestra entidad materializa su fuerte arraigo local, reinvertiendo en la sociedad la confianza que ésta ha depositado en nosotros.

Nuestra estrategia empresarial está dirigida a ofrecer a nuestros socios y clientes una amplia gama de servicios y productos competitivos, con el objeto de incrementar nuestra participación activa en el desarrollo económico de la Comunidad Valenciana. En este sentido, nuestra línea de actuación para 2003 se centrará en ampliar la colaboración y participación en empresas y proyectos de nuestro ámbito de actuación, estrechando nuestra colaboración e implicación con entidades agrarias y cooperativas, y aumentando nuestros servicios a las pequeñas y medianas empresas, así como a particulares. En relación con la evolución previsible para el próximo ejercicio, la Entidad tiene el objetivo de seguir prestando un servicio de calidad en el segmento de banca de particulares, objeto principal de nuestra actividad, manteniendo los criterios de máxima prudencia en la gestión y en las inversiones.

En cumplimiento de la normativa establecida, manifestar que la Entidad no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo, ni ha realizado transacciones con aportaciones a capital propio.

Por último, queremos destacar que durante este año, especialmente importante por ser el primero de nuestra existencia como RURALCAJA, hemos recibido el apoyo y colaboración de nuestros socios, clientes y empleados, que nos ha permitido obtener los resultados señalados. La confianza que han depositado en nosotros nos anima a continuar trabajando y mejorar día a día para conseguir nuevos retos y compartirlos con ellos.

Valencia, 24 de febrero de 2003.

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al Ejercicio 2002 junto
con el Informe de Auditoría

**Memoria
correspondiente al Ejercicio Anual terminado
el 31 de Diciembre de 2002**

1. Naturaleza y objeto social

Reseña de la Entidad

Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito es la entidad resultante de la fusión mediante la absorción de Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito por parte de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, que procedió al cambio de su denominación por ésta, sucediéndolas a título universal en la totalidad de sus derechos y obligaciones. El domicilio social de la Entidad se establece en Valencia.

Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad) es una cooperativa de crédito asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio, de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

La Entidad tiene como actividad típica y habitual el recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que sean propias de las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

Esta Cooperativa de Crédito podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente, los que prestará principalmente en el medio rural.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al de la Entidad, pudiendo acceder a la condición de miembro de los mercados organizados correspondientes y contraer otros vínculos con personas físicas o jurídicas.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. No obstante, la Entidad destina determinados importes del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa a las dotaciones presupuestarias de determinadas fundaciones. Entre los fines de Fundación Caja Rural Valencia se encuentra la experimentación agrícola sobre productos tendentes a facilitar a la agricultura soluciones prácticas, mediante el diseño de experiencias, valoración de sus resultados y divulgación de los mismos. La citada experimentación se realiza en una finca rústica de propiedad de la Entidad que ésta tiene cedida en uso gratuito compartido a la Fundación (véase Nota 17).

Para el desarrollo de su actividad mantiene 415 sucursales y 20 agencias (véase Nota 27) distribuidas principalmente en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, si bien cuenta también con sucursales en las provincias de Tarragona y Barcelona.

La actividad de la Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.

- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente neto del año al Fondo de Educación y Promoción y a la Reserva Obligatoria que no son de libre disposición.
- c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Entidad y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario, en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito. La Entidad deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de los recursos propios, el 20% para concentración de riesgos con el propio grupo, tal y como establece el R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.
- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 20.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre.

Fusión con Caja Rural Credicoop y Caja Rural Alicante

Fechas relevantes -

El 2 de agosto de 2001, los presidentes de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito firmaron un Protocolo de Fusión de estas tres entidades, con el objeto de constituir una entidad financiera con una dimensión y solidez adecuada para posicionarse en el mercado único bancario sin olvidar y preservar el origen cooperativo y de servicio rural.

Posteriormente, con fecha de 26 de noviembre y 21 de diciembre de 2001, los Consejos Rectores de las tres Entidades aprobaron el Proyecto de Fusión, siendo firmado por los representantes de todas ellas con fecha 15 de enero de 2002.

La fusión de las Entidades anteriores fue aprobada por las respectivas Asambleas Generales el 25 de febrero de 2002. Con fecha 17 de mayo de 2002 la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, autorizó la fusión y la modificación de los estatutos sociales mediante Orden Ministerial. La fusión fue elevada a escritura pública el 22 de mayo de 2002 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 19 de junio de 2002 y en el Registro Especial de Cooperativas el 17 de julio de 2002.

Con fecha 28 de mayo de 2002, el Banco de España procedió a dar de baja del Registro Especial de Cooperativas de Crédito a Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito.

Con fecha 17 de julio de 2002, se produce la cancelación en el Registro de Sociedades Cooperativas de Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito.

Información contable y financiera -

La integración de las tres entidades ha supuesto el inicio del plan de unificación de los procedimientos internos y de los sistemas de información. La Dirección de la Entidad ha puesto en marcha las medidas necesarias para alcanzar la total integración operativa de las tres entidades en el ejercicio 2003.

El capital social de la entidad resultante está integrado por la suma de las aportaciones que constituyen el capital social de las cajas rurales participantes en la fusión. A cada socio se le reconoce en la entidad resultante el mismo nominal de capital social que ostentaba en la entidad de procedencia. El valor nominal unitario de las aportaciones al capital social a recibir por los socios de las entidades que se disuelven ha sido de 61 euros, reconociéndose y recibiendo cada socio un número de aportaciones de la entidad resultante, igual al resultado de dividir por el expresado nominal la cuantía del nominal de su participación en el capital social de cada entidad disuelta, referida a la fecha de inscripción de la escritura de fusión, redondeándose el resultado por exceso y procediéndose al desembolso de la diferencia en metálico.

La fecha a partir de la cual tiene vigencia la fusión es el 1 de enero de 2002. Por tanto todas las operaciones realizadas por cualquiera de las tres entidades desde el 1 de enero de 2002 se entienden realizadas por cuenta de la Caja resultante de la fusión.

Los balances de fusión se obtuvieron de los correspondientes balances de situación de las entidades fusionadas al 31 de diciembre de 2001, e incorporan modificaciones de su valor contable, de acuerdo con lo previsto en la Circular 4/1991, de Banco de España, para supuestos de fusión. Estas modificaciones corresponden a la revalorización de los inmuebles de uso propio, basada en informes de tasadores independientes y a la revalorización a valor teórico contable de las participaciones en las sociedades vinculadas a la Asociación Española de Cajas Rurales, obtenida de los balances de situación auditados de dichas sociedades al 31 de diciembre de 2001.

Como consecuencia del proceso de fusión, el patrimonio de la entidad resultante se ha incrementado en términos netos en 104.080 miles de euros, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros			
	Caja Rural Alicante	Caja Rural Credicoop	Caja Rural Valencia	Total
Capital aportado (Nota 22)				
Caja Rural Credicoop	-	16.602	-	16.602
Caja Rural Alicante	15.077	-	-	15.077
Reservas aportadas (Nota 23):				
Caja Rural Credicoop	-	25.269	-	25.269
Caja Rural Alicante	12.823	-	-	12.823
Revalorización de Terrenos y edificios de uso propio (Nota 12)	1.672	10.257	18.893	30.822
Revalorización de Participaciones (Nota 11)	581	1.559	4.047	6.187
Impuesto diferido	(164)	(862)	(1.674)	(2.700)
Total	29.989	52.825	21.266	104.080

En los Anexos I y II de esta memoria se incluyen los últimos estados financieros (balance y cuenta de resultados) cerrados al 31 de diciembre de 2001 de las entidades transmitentes.

Los valores por los que fueron incorporados a la Entidad los elementos patrimoniales revalorizados, así como los que figuraban en cada una de las entidades se presentan en el Anexo III de esta memoria.

Los valores en libros de los elementos patrimoniales susceptibles de amortización, por ejercicio de adquisición, que las entidades absorbidas han transmitido a la Entidad se detalla en el Anexo IV.

Revalorización de activos-

La escritura de fusión de 22 de mayo de 2002 incorpora el acuerdo de las Asambleas Generales de las tres entidades integradas de solicitar a Banco de España la correspondiente autorización para el registro contable en la entidad resultante de la revalorización de activos en los términos establecidos en la normativa vigente. Con fecha 29 de noviembre de 2002, Banco de España autorizó la revalorización de los activos de la Entidad fusionada por 37,01 millones de euros, computando como recursos propios de segunda categoría 34,31 millones de euros, abonados a la cuenta Reserva de revalorización, resultantes de deducir 2,7 millones del importe actualizado, por impuestos diferidos correspondientes a las amortizaciones de los elementos de inmovilizado material revalorizados. Dicho importe no incluye el impuesto diferido, por 5,5 millones de euros, correspondiente a la revalorización del suelo y a las participaciones por ser activos no amortizables y tener un carácter de permanencia.

Con la finalidad de impulsar la eficiencia, la productividad y competitividad, la Entidad ha iniciado un proceso de prejubilaciones y bajas incentivadas. Con fecha 13 de diciembre de 2002, Banco de España autorizó, de conformidad con lo establecido en la Norma Decimotercera de la Circular 4/1991, de 14 de junio, un importe máximo destinado a este concepto de 10,50 millones de euros, del que, tras reconocer el impuesto anticipado correspondiente por 2,78 millones de euros, resulta un cargo neto a reservas de revalorización por 7,72 millones

de euros. Los mencionados fondos deberán corresponder exclusivamente a las prejubilaciones y bajas incentivadas efectivamente formalizadas, no pudiendo considerarse afectos a la cobertura de otras contingencias diferentes de las contempladas en la citada autorización. Dado el carácter voluntario del citado plan, el saldo remanente, en caso de existir, deberá retrotraerse a las cuentas originales, deshaciendo los apuntes contables por los importes pendientes. El importe de 10,50 millones de euros se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Fondos de pensionistas" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2002 (véase Nota 19). El Consejo Rector de la Entidad estima que la Asamblea General aprobará, sin modificaciones, el movimiento en las reservas derivados de estas transacciones.

Otra información -

El 4 de octubre de 2002 se firmó el Pacto Laboral entre la Entidad y los representantes de los trabajadores en el que se establecen las condiciones de unificación progresiva de los colectivos de las tres cajas a partir del 1 de enero de 2003, iniciándose en ese momento la negociación de la extensión del Plan de Pensiones de Empleo de Caja Rural Valencia a los colectivos de las antiguas Caja Rural Credicoop y Caja Rural Alicante.

Con la finalidad de reforzar el carácter local de la Entidad a nivel institucional, en los Estatutos Sociales se establecen las siguientes zonas singulares de interés económico y social (en adelante, ZIES):

- ? ZIES de Alicante: Constituida por todas las oficinas que tenía Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2001 y las que se abrieren en la provincia de Alicante a partir de esa fecha.
- ? ZIES de Castellón: Constituida por todas las oficinas que tenía Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2001 y las que se abrieren en la provincia de Castellón a partir de esa fecha.
- ? ZIES de Valencia: Constituida por todas las oficinas que tenía Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2001 y las que se abrieren en la provincia de Valencia a partir de esa fecha.

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos de la Entidad se desglosa en cuentas anuales el peso relativo de cada una de las ZIES (véanse Notas 8, 16, 17 y 22).

Cuando la suma de créditos sobre clientes y débitos a clientes gestionados por la Entidad en cualquier otra comunidad autónoma y el número de socios de las oficinas de la misma comunidad representen, durante tres ejercicios consecutivos, una cifra superior a una cuarta parte de las indicadas rúbricas y de socios, se constituirá con dicha demarcación una nueva ZIES.

Cesión de activos y pasivos de Caja Rural Católico Agraria, S. Coop. de Crédito V.

Con fecha 4 de noviembre de 2002 la Entidad y Caja Rural Católico Agraria, S. Coop. de Crédito V. firmaron el Protocolo de cesión por el que la segunda cedería a la primera aquellos activos y pasivos afectos a la actividad financiera que están pendientes de determinar en su cuantía, los que constituyendo una unidad operativa y económicamente autónoma, serían objeto de traspaso en bloque como aportación no dineraria a favor de la Entidad, sin extinguirse Caja Rural Católico Agraria, S. Coop. de Crédito V., la que conservando los recursos generados se transformaría en Cooperativa de Servicios, modificando su denominación y objeto social. Por la aportación antedicha la Entidad emitirá y hará entrega a Caja Rural Católico Agraria, S. Coop. de Crédito V. de títulos de aportaciones en su capital social, por un nominal equivalente a los requerimientos de recursos propios mínimos determinados según la Circular 5/1993, de Banco de España correspondiente a los activos cedidos, según el balance correspondiente al 31 de diciembre de 2002 y, en la medida en que se supere el máximo legal permitido de conformidad con los estatutos de la Entidad (10% de su capital social) mediante la adquisición, por el exceso, de pasivos subordinados de la Entidad.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la entidad cedente deberán considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la caja cesionaria según el proyecto de cesión, será el día 1 de enero de 2003. El volumen de activos a ceder se determinará definitivamente en el momento de elevación a escritura pública, siendo el importe estimado al 31 de diciembre de 2002 de 196 millones de euros.

La aportación no dineraria de la actividad financiera, como unidad económica autónoma, a la Entidad se realizará, en su caso, al amparo de la normativa reguladora del régimen fiscal especial contenido en el capítulo

VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, a fin de aplicar el tratamiento contemplado en el mismo, que supone en cualquier caso la neutralidad a efectos fiscales de la operación proyectada, lo que posibilita la instrumentación económica de la misma, al poderse efectuar ésta sin carga tributaria alguna.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la cesión de activos y pasivos está pendiente de aprobación por la Asamblea General de Socios de Caja Rural Católico Agraria.

Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas a Banco Cooperativo Español, S.A. y esta entidad por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del banco. Ante Banco Cooperativo, cada Caja Rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

Adicionalmente con fecha 23 de julio de 1999, Banco de España aprobó un acuerdo específico de cesión de fondos a Caja Rural Credicoop, entidad absorbida, por sus cajas rurales asociadas para que, a través de la Entidad, aquéllas depositaran en Banco Cooperativo los fondos cedidos contemplando los nuevos límites de concentración de riesgos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 1999 y que fueron establecidos por el R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre. A consecuencia del proceso de fusión descrito en esta misma Nota, la Entidad se ha subrogado en el anterior acuerdo (véanse Notas 7 y 15). El número de cooperativas de crédito que al 31 de diciembre de 2002 tenían suscrito este acuerdo es de 11.

Pertenencia a la Asociación Española de Cajas Rurales

Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito es miembro fundador de la Asociación Española de Cajas Rurales, que es la encargada de establecer las estrategias y políticas de actuación comunes de las entidades participadas. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia que las entidades asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio, en la proporción aportada, de cada Caja Rural, está destinado a prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las Cajas Rurales Asociadas.

Con la pertenencia a la Asociación Española de Cajas Rurales, la Entidad, se ha integrado igualmente a las entidades participadas por las demás cajas rurales integradas en aquella asociación (véase Nota 11):

- ? Banco Cooperativo Español, S.A., encargada de prestar los servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- ? Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- ? Seguros Generales Rural, S.A., constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

Convenios de colaboración con Cooperativas con Sección de Crédito

En ejercicios anteriores Caja Rural Valencia formalizó convenios individuales con determinadas cooperativas con sección de crédito de la provincia de Valencia que originaron la cesión a la Entidad de los depósitos dinerarios constituidos en dichas secciones previa conformidad de los socios depositantes, y de los activos de carácter financiero por un valor neto contable equivalente al importe de los pasivos recibidos. Todos los activos y pasivos se incorporaron a la contabilidad por el mismo valor por el que figuraban en la contabilidad de las entidades transmitentes. Los convenios firmados en la provincia de Valencia supusieron la suscripción y desembolso de aportaciones al capital social de la Entidad y la constitución de depósitos subordinados (véase Nota 21) por parte de las cooperativas transmitentes.

En dichos convenios, firmados por plazo indefinido y con opción de denuncia por cualquiera de las partes, se establecía que durante la vigencia de los mismos, cada cooperativa cedente participaría en la rentabilidad positiva futura obtenida por la Entidad en las sucursales en donde se sitúan los activos y pasivos recibidos y asumía íntegramente la rentabilidad negativa. La participación, por parte de las Cooperativas con Sección de Crédito (un total de 21), en dichas rentabilidades ha supuesto para la Entidad un coste de 2.272 y 1.723 miles de euros, en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente. Además, las cooperativas cedentes mantienen la potestad de designar a las personas a quienes la Entidad confiera facultades para la gestión de dichas sucursales.

Fusión con Inforcampo, S. Coop. V. realizada en el ejercicio 1999

En el ejercicio 1999 se fusionaron Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito e Inforcampo, S. Coop. V. mediante la absorción de ésta última por la primera, con disolución sin liquidación de Inforcampo, S. Coop. V. y transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a la Entidad. En la presente memoria no se desglosan los datos requeridos por la normativa mercantil, fiscal y contable relativos a esta fusión dado que los mismos ya fueron incluidos en las cuentas anuales de Caja Rural Credicoop del ejercicio 1999, primer ejercicio cerrado tras la fusión.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España y sus posteriores modificaciones, de forma que muestran una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2002 son formuladas por su Consejo Rector y se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios. No obstante, dicho Consejo opina que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2001 fueron aprobadas por la Asamblea General de socios de fecha 25 de febrero de 2002.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2002 se presentan de acuerdo con la estructura y los principios contables establecidos en la normativa vigente de Banco de España.

En la comparación del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2001 y 2002, se debe considerar la operación de fusión descrita en la Nota 1.

El Consejo Rector de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras y cuadros que se desglosan en la presente memoria, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Determinación del patrimonio

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos por Banco de España para las entidades de crédito. Debido a la aplicación de las normas en vigor para la presentación de las

cuentas anuales, para efectuar una evaluación del patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2002 y 2001, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances de situación adjuntos:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Capital suscrito (véase Nota 22)	46.196	13.792
Reservas (véase Nota 23)	181.996	132.111
Reservas de revalorización (véase Nota 23)	28.728	3.118
Beneficio del ejercicio (véase Nota 3)	25.050	13.429
Menos-		
Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto (véase Nota 3):		
-Intereses a pagar por las aportaciones	(1.296)	(246)
-Fondo de Educación y Promoción	(3.563)	(1.388)
Patrimonio neto, después de la aplicación de los resultados de cada ejercicio	277.111	160.816

3. Distribución de resultados

Los resultados de cada ejercicio económico se determinan conforme a los criterios y métodos aplicables por las entidades de crédito, integrando los obtenidos de la actividad cooperativizada con los socios, los procedentes de operaciones con terceros y las plusvalías o resultados atípicos de toda clase. El saldo acreedor de la cuenta de pérdidas y ganancias así obtenido y una vez compensadas, en su caso, las pérdidas de ejercicios anteriores, constituirá el excedente neto del ejercicio. Éste, tras haber deducido los impuestos exigibles y los intereses que pudieren corresponder al capital desembolsado, integrará el excedente disponible.

La propuesta de distribución del excedente disponible del ejercicio 2002 se efectuará de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad adaptados a la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, y su posterior desarrollo en el Real Decreto 84/1993 por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cooperativas de Crédito.

Dicha propuesta se someterá a la aprobación de la Asamblea General de socios, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas al Fondo de Reserva Obligatorio del 80%, al Fondo de Educación y Promoción del 15%, quedando el resto a disposición de la Asamblea General que, a propuesta del Consejo Rector, lo destinará a reservas voluntarias, a retornos cooperativos, o para el cumplimiento de otros fines legalmente establecidos.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2002 y la distribución de resultados aprobada del ejercicio 2001, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Base de reparto:		
Beneficio del ejercicio	25.050	13.429
	25.050	13.429
Distribución:		
A Fondo de Reserva Obligatorio	19.003	11.101
A Fondo de Educación y Promoción (Notas 2 y 17)	3.563	1.388
<i>De libre disposición por la Asamblea General:</i>		
A Fondo de Reserva Voluntaria	1.188	694
Intereses a pagar a los socios por aportaciones al Capital (Nota 2)	1.296	246
	25.050	13.429

La base de reparto del resultado del ejercicio 2002 se presenta neta de la participación de los trabajadores que los anteriores Estatutos fijaban en un 5%. Dicho importe, que ascendió a 1.188 miles de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

Dos tercios de la dotación al fondo de educación y promoción se destinará a las Fundaciones constituidas por cada una de las tres cajas rurales que han dado lugar a Ruralcaja, en proporción a los créditos y débitos a clientes que correspondan a cada una de las ZIES.

El importe de los intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes y se determina por la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, no superando el establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.

La distribución del resultado del ejercicio 2001 de las Entidades absorbidas, aprobada por las respectivas Asambleas Generales con fecha 22 de febrero de 2002, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Caja Rural Credicoop	Caja Rural Alicante
Base de reparto:		
Beneficio del ejercicio	3.340	1.480
	3.340	1.480
Distribución:		
A Fondo de Reserva Obligatorio	1.094	766
A Fondo de Educación y Promoción (Nota 17)	438	95
A Fondo de Reserva Voluntario	657	96
Intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital	1.151	523
	3.340	1.480

4. Principios de contabilidad y normas de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y normas de valoración, de acuerdo con lo establecido en la normativa de Banco de España:

a) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período de su devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses. Según la práctica bancaria en España las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede no coincidir con la correspondiente fecha valor, a partir de la que se calculan los ingresos y los gastos por intereses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los deudores en mora, litigio o de cobro dudoso, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

Asimismo, los beneficios por venta de inmovilizado con pago aplazado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza el cobro de la parte aplazada según lo indicado en el apartado f) de esta Nota.

b) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos y las operaciones al contado no vencidas que la Entidad mantiene en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios (fixing) oficiales publicados por Banco de España para el mercado de divisas de contado español al 31 de diciembre de 2002 y 2001. Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de la conversión a euros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, no resultando significativo el efecto de esta conversión.

Las operaciones de compraventa a plazo de divisas que suponen una cobertura, se han convertido a euros al cambio medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por Banco de España a tal efecto. El premio o descuento surgido de la diferencia entre el cambio contractual de la operación a plazo y el contado de la operación cubierta, se periodifica a lo largo de la vida del contrato de la primera, con contrapartida en rectificaciones de costes o productos por operaciones de cobertura.

Las diferencias producidas como consecuencia de la conversión a euros se registran íntegramente y por el neto en el capítulo "Resultados de operaciones financieras", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El contravalor de las partidas del activo expresadas en moneda extranjera convertidas a euros, asciende a 4.588 y 4.359 miles de euros al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente, mientras que el contravalor de las partidas del pasivo a dichas fechas asciende a 2.815 y 3.610 miles de euros, respectivamente.

c) Fondos de insolvencias

Los fondos de insolvencias, que se presentan minorando los saldos de los capítulos "Créditos sobre Clientes" y "Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija" del activo de los balances de situación adjuntos, tienen por objeto cubrir las posibles pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos de todo tipo, excepto los de firma, contraídos por la Entidad en el desarrollo de su actividad.

Los fondos de insolvencias se han determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Provisiones para riesgos nacionales y extranjeros, excepto riesgo-país:

- a) Provisiones específicas: de acuerdo con lo requerido por la Circular 4/1991, de manera individual en función de las expectativas de recuperación de los riesgos y, como mínimo, por aplicación de los coeficientes establecidos en dicha Circular y en sus posteriores modificaciones. El saldo de estas provisiones se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minoran por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (más de seis años en el caso de operaciones hipotecarias con cobertura eficaz) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados (véase Nota 8).

- b) Provisión genérica: además, y siguiendo la normativa de Banco de España, existe una provisión genérica, equivalente al 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija del sector privado, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (siendo el porcentaje 0,5% para determinados créditos hipotecarios), destinada a la cobertura de pérdidas no identificadas específicamente al cierre del ejercicio (véase Nota 8).
2. Provisiones para riesgo-país: en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 no existen riesgos que, según lo establecido por la normativa vigente, requieran provisión por este concepto.
3. Fondo para la cobertura estadística de insolvencias: adicionalmente, desde el 1 de julio de 2000 la Entidad está obligada a dotar trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos (riesgo crediticio de cada cartera multiplicado por los coeficientes establecidos por la Circular 4/1991, que están comprendidos entre el 0% y el 1,5%), como minuendo, y las dotaciones netas para insolvencias realizadas en el trimestre, como sustraendo. Si dicha diferencia fuese negativa, su importe se abonaría a la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al fondo constituido por este concepto en la medida que exista saldo disponible (véase Nota 8). El límite máximo de cobertura de dicho fondo a 31 de diciembre de 2002 asciende a 40.332 miles de euros.

Las provisiones para cubrir las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de firma mantenidos por la Entidad se incluyen en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Otras provisiones" de los balances de situación (véase Nota 19).

Los fondos de insolvencias registrados cumplen lo requerido por la normativa de Banco de España.

d) Deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija

De acuerdo con lo establecido por la Circular 6/1994, de 26 de septiembre de Banco de España, los valores que constituyen la cartera de renta fija de la Entidad se presentan, atendiendo a su clasificación según los siguientes criterios:

- Cartera de inversión a vencimiento: está integrada por aquellos valores que la Entidad ha decidido mantener hasta el vencimiento final de los títulos, contando con capacidad financiera para ello. Estos valores se presentan valorados a su precio de adquisición corregido (el precio de adquisición, previa deducción, en su caso, del importe del cupón corrido, se corrige mensualmente, por el importe resultante de periodificar financieramente, durante la vida del valor, la diferencia entre dicho precio de adquisición y su valor de reembolso). A partir de la entrada en vigor de la citada Circular no es necesario constituir fondo de fluctuación de valores.
- Cartera de inversión ordinaria: está constituida por los valores no asignados a la cartera anteriormente descrita y que no son objeto de negociación a corto plazo. Estos valores se presentan valorados, una vez considerado su fondo de fluctuación de valores, a su precio de adquisición corregido, según se define en el párrafo anterior, o a su valor de mercado, el menor, determinado éste, en el caso de títulos cotizados, en función de la cotización del último día hábil de cada ejercicio. La cotización del último día se sustituirá por la media de los últimos diez días hábiles en valores con mercados poco profundos o erráticos.

Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra se sanean únicamente por la parte proporcional del período comprendido entre la fecha prevista de compra y la de vencimiento.

Con objeto de reconocer las minusvalías derivadas de los criterios indicados anteriormente, se constituye, en su caso, un fondo de fluctuación de valores que se presenta disminuyendo el saldo de los capítulos "Deudas del Estado" y "Obligaciones y otros valores de renta fija" del activo de los balances de situación adjuntos. Este fondo de fluctuación de valores se constituye con cargo a una periodificación activa o con cargo a resultados si los cambios en las condiciones de mercado se prevén duraderos.

En caso de enajenación, el beneficio o pérdida respecto al precio de adquisición corregido se imputa a resultados, y en caso de que sea beneficio se dota una provisión integrada en el fondo de fluctuación de valores por el mismo importe. Esta provisión se aplica, al cierre del trimestre, a la cuenta de periodificación activa citada en el párrafo anterior hasta el saldo calculado en ese momento por esta cuenta y se libera el exceso. No obstante, las provisiones liberadas vuelven a constituirse en trimestres posteriores del mismo ejercicio si se produce un incremento de la citada cuenta periodificadora.

- Cartera de negociación: en esta cartera se incluyen los valores de renta fija, con cotización ágil, profunda y no influenciada, que la Entidad mantiene en el activo con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios. Estos valores se presentan valorados al precio de mercado al cierre del ejercicio o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a dicha fecha.

e) Valores representativos de capital

Los valores de renta variable se presentan en los balances de situación adjuntos por su precio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con normativa legal aplicable, o a su valor de mercado, si éste fuera inferior. Dicho valor de mercado se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valores cotizados: cotización media del último trimestre o cotización del último día del ejercicio, la que sea menor.
- Valores no cotizados: al valor teórico-contable de la participación, obtenido a partir del último balance de situación disponible.

Como resultado de la fusión de las Entidades que se describe en la Nota 1, se ha procedido a la revalorización de determinadas participaciones (véase Anexo III), en aplicación de la Norma Tercera apartado D) de la Circular 4/1991 y la Norma Octava de la Circular 5/1993, de Banco de España.

No obstante lo anterior y de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/1991 y con las modificaciones introducidas por la Circular 2/1996 y 9/1999, tratándose de sociedades del grupo y asociadas, consolidables o no, y acciones y participaciones que no cotizan oficialmente, el saneamiento se efectúa tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a las participaciones corregido, en su caso, en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Con objeto de reconocer las minusvalías derivadas de los criterios indicados anteriormente, se constituye, en su caso, un fondo de fluctuación de valores que se presenta disminuyendo el saldo de los capítulos "Acciones y otros títulos de renta variable" y "Participaciones" del activo de los balances de situación adjuntos.

Los valores representativos de capital se clasifican en cartera de inversión ordinaria y cartera de negociación según los criterios de clasificación ya expuestos en la Nota 4-d para los títulos de renta fija, así como en cartera de participaciones permanentes, donde quedan clasificados los valores que representan participaciones en el capital de otras sociedades destinadas a servir de manera duradera a las actividades de la Entidad.

f) Activos Inmateriales

Se consideran gastos amortizables incluidos en este epígrafe, los gastos de constitución y primer establecimiento, así como, con carácter excepcional, aquellos otros que por su naturaleza puedan afectarse a más de un ejercicio. Se presentan valorados a su precio de adquisición o coste de producción, netos de la amortización acumulada. Los importes activados en los balances de situación adjuntos incluyen derechos de usufructo en inmuebles que se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (entre 20 y 25 años) y a aplicaciones informáticas.

g) Activos materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales. Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil estimada de los elementos patrimoniales actualizados. Las amortizaciones se calculan según el método lineal a excepción de la mayor parte de los equipos para proceso de información que se amortizan degresivamente, en función de los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años de Vida Útil
Inmuebles de uso propio	50
Instalaciones generales	16
Instalaciones telefónicas	8
Otras instalaciones	12
Mobiliario	10 a 12
Elementos de transporte	6 a 10
Equipos para proceso de información	4

Como resultado de la fusión de las Entidades que se describe en la Nota 1, se ha procedido a la revalorización de determinados elementos incluidos en el inmovilizado material, básicamente terrenos y edificios de uso propio (véase Anexo III), en aplicación de la Norma Tercera apartado D) de la Circular 4/1991 y la Norma Octava de la Circular 5/1993, de Banco de España. El importe revalorizado se amortizará a lo largo de los años de vida útil restantes de los elementos revalorizados, con idéntico criterio que éstos.

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

En el caso de bajas o retiros, la pérdida resultante es incorporada a resultados. En caso de venta con pago aplazado de activo inmovilizado adquirido por aplicación de otros activos, se procede a cubrir los posibles beneficios contabilizados mediante la dotación, con cargo a pérdidas y ganancias, de un fondo específico por venta de inmovilizado con pago aplazado por el importe de los mismos, liberándose dicha cobertura a medida que se realice el cobro de la parte aplazada, o antes si las condiciones de venta y la solvencia del deudor no permiten albergar dudas sobre el buen fin de la operación.

El valor de los bienes adquiridos por aplicación de otros activos que figuran contabilizados en el epígrafe "Activos materiales" no podrá exceder del valor contable de los activos aplicados en su adquisición, ni del valor de mercado de los activos adquiridos, teniendo en cuenta, en su caso, las cantidades que, dentro de este valor, pudieran quedar pendientes de pago a terceros por subrogación de obligaciones en aplicación de los activos. Los inmuebles adjudicados en pago de créditos se presentan netos de la provisión por envejecimiento de dichos inmuebles, que se dota entre otros criterios, en función del tiempo transcurrido desde la fecha de la adjudicación de los diferentes bienes.

h) Fondo de pensionistas y obligaciones similares

Los compromisos asumidos por la Entidad con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

- Por los acuerdos alcanzados por Caja Rural Credicoop y Caja Rural Alicante con determinados empleados y beneficiarios, todos ellos en situación pasiva en la actualidad, aquéllas deben complementar las percepciones de la Seguridad Social que en concepto de pensión de jubilación perciben dichos empleados o sus derechohabientes ("Complemento de pensiones").
- El XVI convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito, establece en su artículo 26 un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres

mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina del mes en que se produzca el hecho ("Premio a la dedicación").

- Asimismo, el citado convenio colectivo establece la obligación para la Entidad de complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo o en situación de jubilados ("Viudedad y orfandad de personal activo, futuros jubilados y personal pasivo").

En este sentido la parte de compromisos referidos a los complementos de percepciones de la Seguridad Social que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo está cubierto mediante una póliza de seguros externa. El importe de la prima pagada en el ejercicio 2002 asciende a 246 miles de euros (165 miles de euros en 2001), estando registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

- Con fecha 1 de enero de 1992, Caja Rural Valencia promovió, con carácter voluntario, un plan de pensiones externo de la modalidad de aportación definida para su personal en activo, de conformidad con la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. De acuerdo con el reglamento del plan, la aportación de la Entidad se ha establecido en el 85 por ciento de las aportaciones anuales fijadas en el mencionado reglamento, que se realizan en función del nivel retributivo de cada empleado, registrándose como un gasto del período en que se devenga. El 15% de la aportación restante es por cuenta del trabajador. Las aportaciones realizadas en los ejercicios 2002 y 2001 han ascendido a 374 y 355 miles de euros, respectivamente, estando registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002. Al 31 de diciembre de 2002 está en estudio la extensión del Plan de Pensiones de Empleo de Caja Rural Valencia a los colectivos de Caja Rural Alicante y Caja Rural Credicoop.

Con fecha 20 de mayo de 2002 la Comisión Ejecutiva ha acordado una aportación a cada trabajador en activo en Caja Rural Valencia como derecho consolidado en un Subplan Voluntario del Plan de Pensiones de Empleo de Caja Rural Valencia. Dicha aportación se ha acreditado en función de la participación estatutaria en beneficios percibida desde 1990. El importe total aportado, registrado en el epígrafe "Quebrantos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 adjunta, ha sido de 2.160 miles de euros.

En función de lo establecido en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Caja, por su carácter de Entidad financiera no queda sometida a la obligación de exteriorizar los compromisos adquiridos con su personal, tanto activo como pasivo. No obstante, y acogiéndose a la potestad que otorga a toda entidad dicha normativa, el Consejo Rector ratificó la decisión de la Comisión Ejecutiva de Caja Rural Valencia en su reunión de fecha 20 de mayo de 2002, acordándose lo siguiente:

- La exteriorización mediante diversas pólizas de seguros con Rural Grupo Asegurador, S.A. (RGA) de los compromisos adquiridos establecidos en el convenio colectivo correspondientes a "Premio de dedicación", "Viudedad y Orfandad de futuros jubilados" y "Complemento de pensiones".
- Revocar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Caja de fecha 24 de enero de 1990 adaptándose al vigente XVI Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito y converger con homogeneidad en Ruralcaja.

Con fecha 21 de junio de 2002, se procedió a la firma de cuatro contratos de exteriorización y, por tanto, al abono de las primas inicial y anual correspondientes por un importe de 3.410 miles de euros (véase Nota 19).

La prima inicial pagada en el ejercicio 2002, así como el compromiso de pago por la Caja de primas en los ejercicios sucesivos supone que RGA asume los siguientes compromisos con el personal activo y pasivo de la Caja:

Valor actual del riesgo devengado	Miles de Euros
Complemento de pensiones	2.205
Premio a la dedicación	1.913
Viudedad y orfandad de futuros jubilados	4.548
Viudedad y orfandad de jubilados	1.043
Total compromisos	9.709

Los valores adoptados para las distintas variables consideradas en los estudios actuariales, efectuados mediante el sistema de capitalización individual por actuarios independientes, son las siguientes:

	2002
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM/F-2000P, GKM/F-95
Evolución salarial pre-jubilación	2,50%
Evolución salarial post-jubilación	2%
Evolución bases Seguridad Social	2%
Evolución de pensión máxima Seguridad Social	2%
Tipo de interés servicios pasados	(*)
Edad de jubilación	65 años excepto cotizados antes 01.01.1967
Tipo de interés resto	3%
IPC	2%

(*) Caja Rural de Alicante: 5,60% acumulativo hasta 2039, 3% para 2001 y 2,80% para el resto de valoraciones.
Caja Rural Credicoop: 5,60% acumulativo hasta 2040, 3% para 2001 y 2,80% para el resto de valoraciones.
Caja Rural Valencia: 5,40% acumulativo hasta 2040 y 2,80% para el resto de valoraciones.

Los pagos en 2002 por compromisos de pensiones, todos ellos realizados con anterioridad a la fecha de exteriorización, se han registrado con cargo a los fondos constituidos y han ascendido a 26 miles de euros (46 miles de euros en 2001, véase Nota 19).

Dentro del epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas – Fondo de pensiones", se incluyen 487 miles de euros correspondientes a los importes asignados a la cobertura de determinados compromisos establecidos siguiendo los criterios de la Circular de Banco de España 5/2000, de 19 de septiembre (Nota 19).

i) Otras provisiones

El epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas-Otras provisiones" de los balances de situación adjuntos incluye los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por obligaciones probables o ciertas de cuantía indeterminada, o por otras contingencias, riesgos y garantías indeterminadas.

j) Fondo para riesgos generales

La Caja tiene constituido un fondo especial de carácter genérico en el epígrafe "Fondo para riesgos generales" del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 por 2.190 miles de euros. Este fondo fue constituido por las entidades absorbidas en ejercicios anteriores.

El saldo de dicho fondo especial no está asignado a fin específico alguno y dado su carácter genérico está vinculado a la cobertura de eventuales riesgos extraordinarios, de acuerdo con el criterio de prudencia. Además conforme a la normativa vigente establecida por Banco de España, el saldo de este fondo se considera como parte de los recursos propios a efectos del cumplimiento de las exigencias de recursos propios. De dicho fondo podrá disponerse, previa autorización de Banco de España, para su aplicación a fondos específicos o a otros quebrantos no cubiertos con fondos específicos.

k) Indemnizaciones por despido

La legislación vigente obliga a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

La Entidad ha elaborado un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas de carácter voluntario, por el que se ha dotado un fondo específico por importe de 10.500 miles de euros con cargo a la reserva de revalorización registrada en la fusión descrita en la Nota 1. Este plan está dirigido a un colectivo determinado de empleados con unas edades definidas, es potestativo para la Entidad el ofrecimiento a cada trabajador y, en ese caso, los trabajadores tienen la opción de acogerse. Los Administradores de la Entidad estiman que dicho plan será cubierto sin incidencias significativas durante el ejercicio 2003.

l) Productos financieros derivados

De acuerdo con la normativa de Banco de España, las operaciones de futuro se contabilizan en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio de la Entidad. Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo total de crédito ni el riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Las operaciones que han tenido por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se han considerado como de cobertura, siempre que las operaciones cubiertas y de cobertura estén identificadas explícitamente desde su nacimiento. En estas operaciones de cobertura, los beneficios o quebrantos generados se han periodificado de forma simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones que no son de cobertura, también denominadas operaciones de negociación contratadas en mercados organizados, se valoran de acuerdo con su cotización, registrándose las variaciones en las cotizaciones íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por mercado organizado ha de entenderse cualquier mercado que disponga de un sistema de depósitos de garantía de actualización diaria y de una cámara de compensación. En los mercados organizados, por tanto, el riesgo crediticio de estas operaciones queda minimizado.

En las operaciones de negociación contratadas fuera de mercados organizados no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias los resultados hasta su liquidación. No obstante, de acuerdo a la normativa de Banco de España, se efectúan valoraciones de las posiciones, provisionándose con cargo a resultados las pérdidas potenciales netas para cada clase de riesgo que, en su caso, resulten de dichas valoraciones.

En la valoración de las operaciones en las que subyace un derivado de crédito, la Entidad realiza un seguimiento de la solvencia del subyacente y dota, en su caso, el fondo de insolvencias específico, genérico y estadístico, sobre dicho subyacente. Las primas percibidas por el derivado, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de vigencia de la operación.

m) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre. A partir de la entrada en vigor de dicha Circular, la aportación anual de la Caja al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito es del equivalente al uno por mil de la suma del importe de los depósitos garantizados más el cinco por cien del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores a los que se extiende su garantía existente al cierre de cada ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el de reembolso, el que resulte más propio del tipo de valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto contabilizado por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

La Entidad sigue el criterio de registrar los impuestos anticipados derivados de los importes de dotación al fondo específico de insolvencias sobre los importes fiscalmente deducibles, los derivados de las dotaciones al fondo de estabilización y cobertura de insolvencias y de aquellos gastos cuya compensación fiscal esté razonablemente asegurada y se produzca en un período no superior a 10 años (pagos de compromisos por pensiones).

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Otros activos" y "Otros pasivos" del balance de situación adjunto.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones y bonificaciones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Las deducciones aplicadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Caja		
En euros	24.289	17.640
En moneda extranjera	155	70
Total	24.444	17.710

La Caja tiene suscrita una póliza integral bancaria que asegura los importes registrados en esta rúbrica bajo determinadas condiciones.

6. Deudas del Estado

Este epígrafe está compuesto por títulos emitidos por la Administración Central, las Letras del Tesoro y otros valores del Estado, todos ellos netos del fondo de fluctuación de valores correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/1994, de Banco de España.

El movimiento registrado durante el ejercicio 2002 en las distintas carteras de esta rúbrica del balance de situación adjunto y su clasificación a efectos de valoración ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo 31-12-01	Adiciones por fusión (véase Nota 1)		Entradas	Salidas o Bajas	Saldo 31-12-02
		Caja Rural Credicoop	Caja Rural Alicante			
CARTERA DE INVERSIÓN ORDINARIA:						
Letras del Tesoro	-	-	1.175	17.260	13.582	4.853
Otros Valores del Estado	36.218	51.306	30.582	9.724	83.560	44.270
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO:						
Otros Valores del Estado	-	13.512	6.666	-	3.275	16.903
Total	36.218	64.818	38.423	26.984	100.417	66.026

El importe de Deudas del Estado que ha sido cedido a entidades de crédito en el ejercicio 2001 ascendió a 26.143 miles de euros y figura contabilizado en el pasivo del balance de situación adjunto en el capítulo "Entidades de crédito", sin que exista importe alguno cedido a entidades de crédito al 31 de diciembre de 2002 (véase Nota 15).

El importe de Deudas del Estado cedido a clientes al 31 de diciembre de 2002 asciende a 274 miles de euros, sin que existiera importe cedido al 31 de diciembre de 2001 (véase Nota 16).

a) Otras deudas anotadas

Este apartado corresponde en su totalidad a Obligaciones y Bonos del Estado y su distribución, según su plazo residual, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Hasta 3 meses	16.902	1.989
De 3 meses a 1 año	6.067	-
De 1 a 5 años	11.736	6.185
Más de 5 años	31.321	28.044
Total	66.026	36.218

La rentabilidad media anual de las Obligaciones y Bonos del Estado durante el ejercicio 2002 se ha situado en el 4,59% (5,2% en 2001).

El valor de mercado de los títulos incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2002 y 2001 asciende a 68.784 y 36.528 miles de euros, respectivamente.

b) Fondo de fluctuación

La necesidad de constituir fondo de fluctuación de valores sobre la cartera de títulos de Deuda Pública se ha determinado siguiendo las normas dispuestas por la Circular 6/1994, de 26 de septiembre, de Banco de España, que modifica los criterios de valoración y contabilización de valores de renta fija establecidos por la Circular 4/1991. El movimiento habido durante los ejercicios 2002 y 2001 en el mencionado fondo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Saldo inicial	-	64
Adiciones por fusión (véase Nota 1):		
Caja Rural Alicante	109	-
Caja Rural Credicoop	197	-
Disponibilidad con abono a periódica activa	(102)	(57)
Disponibilidad con abono a resultado	(204)	(7)
Saldo final	-	-

7. Entidades de crédito - activo

El detalle de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2002 y 2001 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
A la vista:		
Otras cuentas-		
En euros	164.267	17.666
En moneda extranjera	1.241	775
	165.508	18.441
Otros créditos - Débitos a plazo o con preaviso:		
Cuentas de tesorería-		
En euros	95.864	91.445
En moneda extranjera	1.824	1.403
	97.688	92.848
Total	263.196	111.289

La gestión de la tesorería de la Entidad está delegada en Banco Cooperativo Español, S.A., encontrándose clasificada, según se muestra en el cuadro anterior, en el epígrafe "A la vista, Otras cuentas - En euros" del cuadro anterior.

Adicionalmente, la Caja ha contratado depósitos bancarios que llevan asociados productos derivados de índices bursátiles y tipos de interés. Estos depósitos, que están gestionados por Banco Cooperativo, se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2002 en la rúbrica "Cuentas de tesorería" del cuadro anterior por un importe de 6.114 miles de euros (véase Nota 25).

Dentro del saldo de "A la vista-Otras cuentas-En euros" se incluyen los fondos de determinadas Cajas Rurales canalizados al mercado interbancario a través de Banco Cooperativo Español, en las condiciones establecidas por el acuerdo suscrito entre éstas y la Entidad, por importe de 51.414 miles de euros (véanse Notas 1 y 15).

El epígrafe "Otros créditos - Débitos a plazo o con preaviso" incluía al 31 de diciembre de 2001 la fianza por importe de 43.460 miles de euros exigida por Banco de España a la Entidad como consecuencia del proceso de predistribución del euro. Dicha fianza ha sido cancelada una vez que las monedas y billetes euro han sido pagados por la Entidad en los distintos plazos fijados por Banco de España, durante el mes de enero de 2002.

La distribución del saldo de "Otros créditos - Débitos a plazo o con preaviso" según su plazo residual es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Hasta 3 meses	89.692	87.820
Más de 3 meses a 1 año	-	388
Más de 1 año a 5 años	-	-
Más de 5 años	7.996	4.640
Total	97.688	92.848

En el epígrafe "Otros Créditos - Débitos a plazo o con preaviso" se incluyen 7.989 miles de euros (4.640 miles de euros en 2001), que corresponden al saldo depositado en Banco Cooperativo Español, S.A., según lo contemplado en los estatutos de la Asociación Española de Cajas Rurales que prevén la constitución de un fondo para la cobertura de situaciones de insolvencia o de falta de cobertura legal de recursos propios que pudiera sobrevenir a cualquiera de las entidades asociadas. El saldo de esta cuenta es indisponible.

Durante el ejercicio 1999 y en virtud de lo establecido por el Reglamento del Banco Central Europeo relativo a la aplicación de reservas mínimas, la Entidad acordó adherirse al Convenio Reglamento para el mantenimiento indirecto de dichas reservas a través de Banco Cooperativo Español, S.A. Por este motivo, en el epígrafe "Otros Créditos - Débitos a plazo o con preaviso" del activo del balance de situación adjunto existen 61.405 miles de euros al 31 de diciembre de 2002 que corresponden al mantenimiento indirecto de reservas mínimas equivalentes al 2% de sus recursos ajenos computables a través de Banco Cooperativo Español, S.A. (38.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2001).

La rentabilidad media anual de las cuentas de tesorería ha sido del 2,59% en 2002 (2,1% en 2001).

8. Créditos sobre clientes

En este epígrafe se agrupa la totalidad de la inversión crediticia de la Entidad, tanto en el sector público como en el sector privado. La composición del saldo se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Crédito a las Administraciones Publicas Españolas	66.303	22.192
Crédito a otros sectores residentes-	3.079.035	2.090.647
Crédito comercial	147.266	78.362
Deudores garantía real	2.060.020	1.501.030
Otros deudores a plazo	763.416	456.894
Deudores vista y varios	84.391	54.361
Arrendamiento Financiero	23.942	-
Crédito a no residentes-	19.953	792
Deudores con garantía real	7.285	791
Otros deudores a plazo	12.537	1
Crédito comercial	21	-
Deudores vista y varios	110	-
Activos dudosos	35.764	20.941
Otros créditos aplicación del F.E.P.	1.372	1.253
Fondo de insolvencias	(74.367)	(38.866)
Total	3.128.060	2.096.959

La distribución del saldo de este epígrafe según su plazo residual, sin considerar los importes correspondientes a "Fondo de insolvencias" y "Otros créditos aplicación del F.E.P.", es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Hasta 3 meses	268.973	192.887
De 3 meses a 1 año	310.142	182.020
De 1 a 5 años	873.008	579.464
Más de 5 años	1.748.932	1.180.201
Total	3.201.055	2.134.572

No existen créditos sobre clientes de duración indeterminada. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Entidad no mantenía riesgos por inversión crediticia, avales, garantías efectos bajo su endoso, con un titular o conjunto de titulares que forman un grupo económico, que alcancen el 25% de los recursos propios computables, 20% en el caso de entidades vinculadas.

Dentro del epígrafe "Crédito sobre clientes" al 31 de diciembre de 2002 se incluyen 1.232 miles de euros que corresponden al contravalor de operaciones denominadas en monedas extranjeras (2.078 miles de euros en 2001).

Operaciones de titulización-

Durante los ejercicios 2000 a 2002 la Entidad ha titulado determinadas inversiones crediticias según el siguiente detalle:

Entidad que tituliza	Ejercicio de titulización	Fondo de titulización (*)	Miles de Euros
			Inversión titulizada (**)
Caja Rural Valencia	2000	Rural Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria	79.003
Caja Rural Credicoop	2001	Rural Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria	27.050
Ruralcaja	2002	Rural Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria	118.490
Total			224.543

(*) Fondos gestionados por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización
(**) El saldo vivo total de estas operaciones al 31 de diciembre de 2002 y 2001 ha sido de 186.162 y 83.447 miles de euros, respectivamente.

La gestión de estas inversiones titulizadas se sigue realizando en la Entidad, por lo que se percibe una comisión de gestión, siendo el fondo de titulización el que asume el riesgo de crédito.

La Entidad incluye en su cartera de "Obligaciones y otros valores de renta fija" bonos procedentes de estas titulizaciones (véase Nota 9). Estos fondos están sometidos a lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio y el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización. De acuerdo con lo establecido en el contrato de cesión, el riesgo de morosidad e impago de los activos y de amortización anticipada de los mismos será por cuenta de los bonistas del fondo.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de insolvencias" que, tal y como se indica en la Nota 4-c, incluye las provisiones específica y genérica y el fondo de cobertura estadística relativos a los saldos de "Créditos sobre Clientes" y "Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija" (véase Nota 9):

	Miles de Euros	
	2002	2001
Saldo inicial	39.129	29.964
Adiciones por fusión (véase Nota 1):		
Caja Rural Alicante	9.927	-
Caja Rural Credicoop	12.995	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	25.546	13.052
Recuperaciones con abono a resultado	(5.538)	(2.017)
Utilizaciones de fondos	(6.885)	(1.307)
Traspasos a otros fondos	(436)	(563)
Saldo final	74.738	39.129
<i>Del que</i>		
<i>Provisiones para riesgos específicos</i>	<i>18.067</i>	<i>11.538</i>
<i>Provisión genérica</i>	<i>25.482</i>	<i>17.090</i>
<i>Fondo de cobertura estadística</i>	<i>31.189</i>	<i>10.501</i>

El saldo al cierre del ejercicio incluye 149 y 222 miles de euros correspondientes a la provisión adicional de carácter genérico y al fondo de cobertura estadística de insolvencias para "Obligaciones y otros valores de renta fija" (véase Nota 9).

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2002 existen 3.718 miles de euros correspondientes a la provisión adicional de insolvencias de carácter genérico y al fondo de cobertura estadística de insolvencias para pasivos contingentes clasificada en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas-Otras provisiones" (véase Nota 19).

El detalle del epígrafe "Amortización y Provisiones para insolvencias (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Dotaciones netas al fondo de provisión para insolvencias	25.546	13.052
Dotaciones netas al fondo de provisión para insolvencias de pasivos contingentes	3.164	157
Más:		
Amortización de préstamos sin fondo	97	205
Menos:		
Fondos disponibles de insolvencias	(5.538)	(2.017)
Recuperación de activos en suspenso	(981)	(880)
Total	22.288	10.517

Las dotaciones del ejercicio 2002 incluyen 3.365 y 14.140 miles de euros de dotaciones al fondo genérico y de cobertura estadística de insolvencias, respectivamente, correspondientes a "Crédito sobre Clientes", "Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija" y "Pasivos contingentes".

La distribución por ZIES (véase Nota 1) de "Créditos sobre clientes" es la siguiente:

	ZIES			Total
	Alicante	Castellón	Valencia	
Crédito a las Administraciones Públicas Españolas	23.334	19.430	23.539	66.303
Crédito a otros sectores residentes-	262.176	628.896	2.187.963	3.079.035
Crédito comercial	18.471	38.393	90.402	147.266
Deudores garantía real	151.352	361.272	1.547.396	2.060.020
Otros deudores a plazo	85.675	199.659	478.082	763.416
Deudores vista y varios	5.099	7.275	72.017	84.391
Arrendamiento financiero	1.579	22.297	66	23.942
Crédito a no residentes-	2.451	3.420	14.082	19.953
Deudores con garantía real	667	2.528	4.090	7.285
Otros deudores a plazo	1.780	885	9.872	12.537
Crédito comercial	-	-	21	21
Deudores a la vista y varios	4	7	99	110
Activos dudosos	6.179	7.706	21.879	35.764
Total	294.140	659.452	2.247.463	3.201.055

9. Obligaciones y otros valores de renta fija

Las rúbricas que componen este epígrafe son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2002	2001
De emisión pública-		
De administraciones territoriales	84	407
Otros emisores-		
Entidades de crédito residentes	2.162	4.678
Entidades de crédito no residentes	8.483	5.771
Otros sectores residentes	5.806	4.419
Otros sectores no residentes	14.947	15.479
Fondo de insolvencias (Nota 8)	(371)	(263)
Más:		
Minusvalías en la cartera de inversión	-	-
Menos:		
Fondo de fluctuación de valores	-	-
Total	31.111	30.491

La cartera de "Obligaciones y otros valores de renta fija" al 31 de diciembre de 2002 y 2001 no incluye valores denominados en moneda extranjera.

La partida "Otros Emisores - Otros sectores residentes" incluye, entre otras partidas, los siguientes bonos de titulización (véase Nota 8):

	Miles de Euros
Rural Hipotecario I Fondo de Titulización Hipotecaria (Serie B)	3.900
Rural Hipotecario II Fondo de Titulización Hipotecaria	1.400
Rural Hipotecario IV Fondo de Titulización Hipotecaria	-
Total	5.300

Al cierre de los ejercicios 2002 y 2001 el coste de la cartera de "Obligaciones y otros valores de renta fija", sin tener en cuenta su fondo de fluctuación de valores, presentaba la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Admitidos a cotización	29.274	29.102
No admitidos a cotización	2.208	1.652
	31.482	30.754

La rentabilidad media anual de las obligaciones y otros valores de renta fija en cartera durante 2002 se ha situado en el 4,69% (5,2% en 2001).

El importe del coste de los valores de renta fija que vencen el próximo ejercicio es de 1.703 miles de euros, siendo de 11.982 miles de euros los valores que al 31 de diciembre de 2001 tenían su vencimiento en el 2002.

a) Fondo de fluctuación

La necesidad de constituir fondo de fluctuación de valores sobre la cartera de títulos de renta fija se ha determinado siguiendo las normas dispuestas por la Circular 6/1994, de 26 de septiembre, de Banco de España, que modifica los criterios de valoración y contabilización de valores de renta fija establecidos por la Circular 4/1991. El movimiento habido durante los ejercicios 2002 y 2001 en el mencionado fondo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Saldo inicial	-	90
Adiciones por fusión (véase Nota 1):		
Caja Rural Credicoop	-	-
Caja Rural Alicante	-	(83)
Disponibilidad con abono a periódica activa	-	(7)
Disponibilidad con abono a resultados	-	-
Saldo final	-	-

b) Clasificación de la cartera

La clasificación del coste de la cartera de "Obligaciones y otros valores de renta fija" al 31 de diciembre de 2002 y su movimiento durante el ejercicio 2002 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo 31-12-01	Adiciones por fusión (véase Nota 1)		Altas	Salidas o Bajas	Saldo 31-12-02
		Caja Rural Credicoop	Caja Rural Alicante			
CARTERA DE INVERSIÓN ORDINARIA:						
De emisión Pública	407	-	-	12.687	13.010	84
Otros emisores	10.404	18.795	-	14.844	26.610	17.433
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO:						
Otros emisores	19.943	-	-	2.022	8.000	13.965
Total	30.754	18.795	-	29.553	47.620	31.482

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el valor de mercado de la cartera de inversión ordinaria asciende a 17.685 y 10.847 miles de euros, respectivamente, y de la cartera de inversión a vencimiento asciende a 14.257 y 20.280 miles de euros, respectivamente.

10. Acciones y otros títulos de renta variable

Se incluyen en este epígrafe las acciones y títulos que representan partes del capital de otras sociedades en las que se posee una participación inferior al 20% (3% si cotizan en bolsa) y no se dispone de unidad de decisión:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Por naturaleza:		
De entidades de crédito	2.383	1.569
De otros sectores residentes	16.406	14.313
De no residentes	2.341	2.737
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(9.144)	(5.427)
	11.986	13.192
Por monedas (*):		
En euros	21.130	18.619
En moneda extranjera	-	-
	21.130	18.619
Por criterios de clasificación y valoración (*):		
Cartera de inversión ordinaria	21.130	18.619
	21.130	18.619

(*) Antes del fondo de fluctuación de valores.

Al cierre de los ejercicios 2002 y 2001 el coste de la cartera de acciones y otros títulos de renta variable, sin tener en cuenta su fondo de fluctuación de valores, presentaba la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Admitidos a cotización	2.341	2.617
No admitidos a cotización	18.789	16.002
	21.130	18.619

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el valor de mercado de este capítulo, que corresponde a cartera de inversión ordinaria, asciende a 15.357 y 19.575 miles de euros, respectivamente. En los no admitidos a cotización el valor de mercado se identifica con el valor teórico contable obtenido a partir de la última información financiera disponible, generalmente no auditada.

El fondo de fluctuación de valores correspondiente a acciones y otros títulos de renta variable ha tenido el siguiente movimiento:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Saldo inicial	5.427	3.513
Adiciones por fusión (véase Nota 1):		
Caja Rural Alicante	-	-
Caja Rural Credicoop	175	-
Dotaciones	3.735	5.440
Utilizaciones	(193)	(3.526)
Saldo final	9.144	5.427

11. Participaciones

Se contabilizan en este epígrafe los derechos sobre el capital de otras sociedades y aportaciones al capital social de cooperativas que, creando con éstas una vinculación duradera, están destinados a contribuir a la actividad de la Entidad.

Su saldo esta compuesto por las siguientes partidas:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Participaciones en entidades de crédito	15.027	7.807
Otras participaciones	9.411	3.477
Menos:		
Fondo de fluctuación de valores	(7)	(18)
Total	24.431	11.266

De los títulos que componen este epígrafe ninguno está admitido a cotización, teniendo consideración de participaciones permanentes, por estar destinados a servir de manera duradera a la actividad de la Entidad. Su composición, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, es la siguiente:

Títulos	Miles de Euros	
	2002	2001
Banco Cooperativo Español, S.A.	15.027	7.807
VISA y SEMP	83	44
Servired, S.C.	105	57
Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding	36	217
Valencia Fomento Empresarial	-	8
Rural Servicios Informáticos, S.C.	2.083	1.487
Rural Grupo Asegurador	4.040	1.001
Espiga Capital Sociedad Capital Riesgo	2.984	601
Fondo Social Federación Coop. Crédito Comunidad Valenciana	29	21
Coarval Carburants, S.A.	26	26
Mobipay, S.A.	24	15
Logipostal, A.I.E.	1	-
Total	24.438	11.284

Los títulos indicados en el cuadro anterior representan participaciones en capital inferiores al 20%, salvo Coarval Carburants, S.A. donde la participación asciende al 40%.

El movimiento de la cartera que tiene la consideración de cartera de participaciones permanentes ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						
	Saldo 31-12-01	Adiciones por fusión (véase Nota 1)		Revalorización (véase Nota 1)	Entradas	Salidas	Saldo 31-12-02
		Caja Rural Alicante	Caja Rural Credicoop				
En Entidades de Crédito	7.807	1.075	2.329	3.888	-	(72)	15.027
Otras participaciones	3.477	1.312	1.501	2.299	3.212	(2.390)	9.411
Total	11.284	2.387	3.830	6.187	3.212	(2.462)	24.438

La Entidad ha procedido a revalorizar las participaciones que posee en Banco Cooperativo Español, S.A. y Seguros Generales Rural, S.A. (véase Nota 1), según se detalla en el Anexo III de esta memoria, en aplicación de la Norma Tercera apartado D) de la Circular 4/1991 de Banco de España.

El movimiento del fondo de fluctuación de valores correspondiente a este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Saldo inicial	18	109
Adiciones por fusión (véase Nota 1):		
Caja Rural Alicante	301	-
Caja Rural Credicoop	414	-
Dotaciones	2.279	1.644
Disponibilidades	(539)	-
Utilizaciones	(2.466)	(1.735)
Saldo final	7	18

Las utilizaciones indicadas en el cuadro anterior se corresponden, en su mayor parte, con la reducción del 51% del capital que ha realizado Rural Servicios Informáticos, S.C. en cada uno de los ejercicios 2002 y 2001 para compensar pérdidas de los propios ejercicios. La Entidad ha cancelado en la misma proporción su participación en la mencionada sociedad participada con cargo al fondo de fluctuación de valores.

12. Activos materiales

Los movimientos de las partidas incluidas en este epígrafe son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Terrenos y Edificios Uso Propio	Otros Inmuebles	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Materialización. F.E.P.		Total
				Inmuebles	Mobiliario	
Coste:						
Saldo al 31-12-00	26.711	9.461	45.194	3.852	1.412	86.630
Adiciones	-	2.637	5.273	4	312	8.226
Salidas/Bajas	(122)	(2.504)	(2.772)	-	-	(5.398)
Traspasos	1.918	(1.782)	(113)	-	(23)	-
Saldo al 31-12-01	28.507	7.812	47.582	3.856	1.701	89.458
Adiciones por fusión (véase Nota 1):						
Caja Rural Alicante	9.507	6.216	11.720	-	-	27.443
Caja Rural Credicoop	8.242	1.247	9.022	-	-	18.511
Revalorización (véase Nota 1)	30.822	-	-	-	-	30.822
Adiciones	1.608	5.206	6.909	989	61	14.773
Salidas/Bajas	(5.415)	(7.964)	(2.706)	-	-	(16.085)
Traspasos	1.151	(23)	2.072	-	-	3.200
Saldo al 31-12-02	74.422	12.494	74.599	4.845	1.762	168.122
Amortizaciones:						
Saldo al 31-12-00	3.003	-	27.611	354	907	31.875
Dotaciones	521	-	4.429	59	206	5.215
Salidas/Bajas	(64)	-	(2.769)	-	-	(2.833)
Traspasos	-	-	16	-	(16)	-
Saldo al 31-12-01	3.460	-	29.287	413	1.097	34.257
Adiciones por fusión (véase Nota 1):						
Caja Rural Alicante	637	16	6.708	-	-	7.361
Caja Rural Credicoop	1.063	-	4.013	-	-	5.076
Dotaciones	990	16	7.486	67	203	8.762
Salidas/Bajas	(140)	(12)	(2.758)	-	-	(2.910)
Saldo al 31-12-02	6.010	20	44.736	480	1.300	52.546
Provisiones:						
Saldo al 31-12-00	-	5.469	-	-	-	5.469
Dotaciones	-	464	-	-	-	464
Disponibilidades/Recuperaciones	-	(1.964)	-	-	-	(1.964)
Traspasos	-	569	-	-	-	569
Saldo al 31-12-01	-	4.538	-	-	-	4.538
Adiciones por fusión (véase Nota 1):						
Caja Rural Alicante	-	2.076	-	-	-	2.076
Caja Rural Credicoop	18	1.044	3	-	-	1.065
Dotaciones	-	403	-	-	-	403
Disponibilidades/Recuperaciones	(18)	(1.743)	(3)	-	-	(1.764)
Traspasos	290	(290)	-	-	-	-
Saldo al 31-12-02	290	6.028	-	-	-	6.318
Inmovilizado Neto:						
Saldo al 31-12-01	25.047	3.274	18.295	3.443	604	50.663
Saldo al 31-12-02	68.122	6.446	29.863	4.365	462	109.258

Al 31 de diciembre de 2002, existe inmovilizado con un valor contable original de 22.135 miles de euros (11.788 miles de euros en 2001) totalmente amortizado y en uso.

El 31 de diciembre de 1996, la Entidad procedió a actualizar su inmovilizado material (excepción hecha del inmovilizado afecto al F.E.P.) al amparo del Real Decreto-Ley 7/1966, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. Esta actualización se practicó aplicando el 100% de los coeficientes autorizados.

El efecto, neto de amortizaciones, de la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, en las diferentes cuentas del inmovilizado material asciende a 3.206 miles de euros, aproximadamente, habiendo supuesto una dotación a la amortización en el ejercicio de 142 miles de euros.

Como consecuencia del proceso de fusión (véase Nota 1) la Entidad, en aplicación de la Norma Tercera apartado D) de la Circular 4/1991 del Banco de España, y tras solicitar su aprobación como se indica en la Norma Octava de la Circular 5/1993 de Banco de España, ha procedido a actualizar determinados elementos del inmovilizado material, por un importe total de 30.822 miles de euros. La Sociedad ha registrado el correspondiente impuesto diferido correspondiente a la no deducibilidad en las amortizaciones futuras de la revalorización registrada en la fusión por el valor amortizable de la revalorización (véase Nota 26).

El efecto de la revalorización por fusión sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2002 ha ascendido a 742 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2002, las pólizas de seguro en vigor cubren parcialmente el valor neto contable del inmovilizado material no afecto a la actividad. El valor neto contable del resto del inmovilizado material está adecuadamente cubierto.

13. Otros activos

Las partidas que conforman el saldo de esta cuenta se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Cheques a cargo entidades de crédito	16.456	24.694
Beneficios latentes por operaciones de cobertura	852	3.400
Hacienda Pública Saldos fiscales recuperables	18.119	6.695
Otros conceptos	4.382	1.043
<i>Menos-</i>		
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	(41)	-
Total	39.768	35.832

El epígrafe de "Hacienda Pública Saldos fiscales recuperables" incluye 17.146 miles de euros (6.647 miles de euros en 2001) en concepto de impuestos anticipados (véase Nota 26).

14. Cuentas de periodificación - activo

Las rúbricas que integran este epígrafe son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Devengos de productos no vencidos	17.768	12.903
Gastos pagados no devengados	520	820
Otras periodificaciones	681	855
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	41	-
<i>Menos:</i>		
Productos devengados no vencidos de inversiones tomadas a descuento	(1.705)	(1.431)
Total	17.305	13.147

El saldo de "Devengos de productos no vencidos" está formado por las siguientes partidas:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Intermediarios financieros	1.152	200
Inversiones crediticias	13.720	10.621
Cartera de títulos de renta fija	2.895	2.082
Total	17.767	12.903

15. Entidades de crédito - pasivo

El saldo de este epígrafe está compuesto por los saldos de las siguientes partidas:

	Miles de Euros	
	2002	2001
A la vista:		
Otras cuentas-		
En euros	52.894	13.318
	52.894	13.318
Otros créditos-Débitos a plazo o con preaviso:		
Cuentas de tesorería-		
En euros	40.063	118.227
En moneda extranjera	998	1.960
	41.061	120.187
Total	93.955	133.505

a) A la vista

El saldo del epígrafe "Otras cuentas" incluye los saldos que mantienen en cuenta corriente determinadas Cajas Rurales locales en la Entidad por 51.414 miles de euros (véase Nota 1).

b) A plazo o con preaviso

El saldo al 31 de diciembre de 2002 incluye el pasivo con el Instituto de Crédito Oficial por las operaciones en condiciones especiales que concede el Instituto en las que intermedia la Entidad por un importe de 22.285 miles de euros.

En este epígrafe se incluyen en el ejercicio 2001, 26.143 miles de euros en concepto de cesión temporal de activos (véase Nota 6), sin que exista importe cedido al 31 de diciembre de 2002.

La distribución del saldo de "Otros créditos – Débitos a plazo o con preaviso", según su plazo residual es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Hasta 3 meses	4.180	103.614
Más de 3 meses a 1 año	684	4.806
Más de 1 año hasta 5 años	36.197	11.551
Más de 5 años	-	216
Total	41.061	120.187

El coste medio de la rúbrica "Entidades de crédito – pasivo" en el ejercicio 2002 se ha situado en el 3,15% en 2002.

16. Débitos a clientes

La composición del saldo de esta cuenta es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Por moneda:		
En euros	3.175.468	2.006.625
En moneda extranjera	1.810	1.637
Total	3.177.278	2.008.262
Por sectores:		
Administraciones Públicas	40.162	21.871
Otros sectores residentes	3.114.945	1.974.285
No residentes	22.171	12.106
Total	3.177.278	2.008.262
Por naturaleza:		
Depósitos de ahorro-		
A la vista:		
Cuentas corrientes	523.156	312.250
Cuentas de ahorro	947.416	530.000
A plazo:		
Depósitos a plazo	1.706.706	1.166.012
Total	3.177.278	2.008.262

En este epígrafe se incluyen en el ejercicio 2002, 274 miles de euros en concepto de cesión temporal de activos (véase Nota 6), sin que exista importe cedido al 31 de diciembre de 2001.

La distribución del saldo "Depósitos de ahorro a plazo" según su plazo residual es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Depósitos de ahorro a plazo-		
Hasta 3 meses	887.860	786.548
De 3 meses a 1 año	605.062	311.328
Más de 1 año hasta 5 años	193.945	68.136
Más de 5 años	276	-
Vencimiento no determinado y sin clasificar	19.563	-
Total	1.706.706	1.166.012

La distribución por ZIES (véase Nota 1) de "Depósitos a clientes" es la siguiente:

	ZIES (Miles de Euros)			Total
	Castellón	Valencia	Alicante	
A la vista:				
Cuentas corrientes	121.663	329.706	71.787	523.156
Cuentas de ahorro	253.222	581.679	112.515	947.416
A plazo:				
Depósitos a plazo	299.731	1.213.540	193.435	1.706.706
Total	674.616	2.124.925	377.737	3.177.278

17. Otros pasivos

La composición del saldo de esta cuenta es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Obligaciones a pagar	2.711	1.798
Operaciones en camino	710	478
Pérdidas latentes por operaciones de cobertura	367	-
Impuesto sobre beneficios diferido (Nota 26)	2.784	387
Otros conceptos	4.537	6.236
Cámara de compensación	11.256	2.310
Cuentas de recaudación	17.027	15.046
Cuentas especiales	2.930	183
Bloqueo de beneficios	1.218	1.074
Fianzas recibidas	8	-
Fondo de Educación y Promoción (neto de gastos de mantenimiento)	6.198	5.300
Total	49.746	32.812

El epígrafe "Otros conceptos" incluía en el ejercicio 2001, fundamentalmente, el importe de las monedas y billetes euro predistribuidos a los clientes. Este importe se canceló en el mes de enero de 2002, con la entrada en circulación de la nueva moneda.

Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.)

La Entidad está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del período a la creación de un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y fomento del desarrollo del cooperativismo. En esta rúbrica se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El Fondo de Educación y Promoción tiene como finalidad la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, en materia laboral o en las específicas de la actividad societaria desarrollada por la Entidad y demás actividades cooperativas, la difusión del cooperativismo, la promoción de las relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

Estatutariamente, la Entidad destina el 15% del excedente disponible anualmente al Fondo de Educación y Promoción. Del importe asignado a este Fondo anualmente, dos tercios se destinarán a las fundaciones constituidas en su momento por Caja Rural de Valencia, S. Coop. de Crédito, Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito, en proporción a los créditos sobre clientes y a los débitos a clientes que, con relación al total, correspondan a cada una de las ZIES (véanse Notas 1, 8 y 16).

El movimiento del mencionado fondo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Fondo aplicado al inicio del ejercicio	5.300	4.892
Adiciones por fusión (véase Nota 1 y 3):		
Caja Rural Credicoop	438	-
Caja Rural Alicante	95	-
Distribución de resultados (Nota 3)	1.388	1.827
Gastos del F.E.P. neto de ingresos	(1.023)	(1.416)
Otros	-	(3)
Fondo aplicado al cierre del ejercicio	6.198	5.300

a) Informe de la situación económica final del F.E.P. en el ejercicio 2002

A continuación exponemos el informe de la situación económica del FEP para cada una de la ZIES en el ejercicio 2002:

Zie Alicante

En el ejercicio 2002 el Fondo de Educación y Promoción ha contado con unos recursos económicos de 180 miles de euros que se han aplicado a gastos propios del fondo. Los orígenes y aplicaciones del fondo son los siguientes:

	Miles de Euros
<i>Origen de fondos:</i>	
Distribución de resultados del ejercicio 2001	95
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2001	85
Total de orígenes	180
<i>Aplicación de fondos:</i>	
Gastos de mantenimiento	(171)
Total de aplicaciones	(171)
Excedente del fondo	9

Aplicación de fondos a gastos de mantenimiento

La aplicación por líneas de actuación de gastos netos de los ejercicios 2002 y 2001, respectivamente reflejados en el cuadro que precede ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Cuotas de asociaciones	24	28
Formación y Promoción:		
Formación del personal	56	26
Promoción	102	328
<i>Menos:</i>		
Otros ingresos	(6)	
Rendimientos de la liquidez del fondo	(5)	(17)
Total	171	365

Los recursos netos destinados al mantenimiento del Fondo una vez contabilizados los gastos e ingresos del ejercicio, ascendieron a 171 miles de euros.

Su distribución entre las distintas rúbricas detalladas en el cuadro de situación final del ejercicio, es la que se indica a continuación:

- Cuotas de asociaciones: las cuotas satisfechas durante el ejercicio a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, la Asociación Española de Cajas Rurales y Federación de Cajas Rurales Cooperativas de Crédito Valencianas han ascendido a 24 miles de euros.
- Formación: en consonancia con lo previsto en el Plan de Formación 2002, se han realizado acciones en las áreas formativas para los empleados de la entidad. El importe total destinado a formación ascendió a 56 miles de euros.
- Promoción: los movimientos que han tenido lugar durante el ejercicio, corresponden al traspaso de Fondos realizado a la Fundación Caja Rural Alicante y las aportaciones a favor del premio FUNDEUM.

De los gastos de mantenimiento antes mencionados y en cumplimiento de los objetivos previstos, se han aportado a terceros un total de 126 miles de euros, con el detalle que figura a continuación:

	Miles de Euros
Fundación Caja Rural Alicante	100
Premio FUNDEUM	2
	102
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito	6
Asociación Española de Cajas Rurales	11
Federación de Cajas Rurales Valencianas	7
	24
Total	126

Zie Castellón

En el ejercicio 2002 el Fondo de Educación y Promoción ha contado con unos recursos económicos de 474 miles de euros que se han aplicado a gastos propios del fondo. Los orígenes y aplicaciones del fondo son los siguientes:

	Miles de Euros
<i>Origen de fondos:</i>	
Distribución de resultados del ejercicio 2001	438
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2001	36
Total de orígenes	474
<i>Aplicación de fondos:</i>	
Gastos de mantenimiento	(474)
Total de aplicaciones	(474)
Excedente del fondo	0

Aplicación de fondos a gastos de mantenimiento

La aplicación por líneas de actuación de gastos netos de los ejercicios 2002 y 2001, respectivamente reflejados en el cuadro que precede ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Cuotas de asociaciones	47	47
Formación y Promoción:		
Formación del personal	37	125
Promoción	395	360
Menos:		(7)
Otros ingresos		(11)
Rendimientos de la liquidez del fondo	(5)	
Total	474	514

Los recursos netos destinados al mantenimiento del Fondo una vez contabilizados los gastos e ingresos del ejercicio, ascendieron a 474 miles de euros.

Su distribución entre las distintas rúbricas detalladas en el cuadro de situación final del ejercicio, es la que se indica a continuación:

- Cuotas de asociaciones: las cuotas satisfechas durante el ejercicio a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, la Asociación Española de Cajas Rurales y la Federación de Cajas Rurales Cooperativas de Crédito Valencianas han ascendido a 47 miles de euros.
- Formación: en consonancia con lo previsto en el Plan de Formación 2002, se han realizado acciones en las áreas formativas para los empleados de la entidad. El importe total destinado a formación ascendió a 37 miles de euros.
- Promoción: los movimientos que han tenido lugar durante el ejercicio, corresponden al traspaso de Fondos realizado a la Fundación Credicoop de la Comunidad Valenciana, Ayudas a distintos organismos públicos y privados de la provincia de Castellón

De los gastos de mantenimiento antes mencionados y en cumplimiento de los objetivos previstos, se han aportado a terceros un total de 442 miles de euros, con el detalle que figura a continuación:

	Miles de Euros
Fundación Credicoop de la Comunidad Valenciana	264
Universitat Jaume I	6
Cooperativas	79
Cámara Agraria	2
Diputación Provincial	21
Consorcio provincial de Bomberos	6
Gremi Llibresters	1
Liga Naval	1
Asilo provincial	12
CD Castellón SAD	2
Otras	
	395
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito	7
Asociación Española de Cajas Rurales	32
Federación de Cajas Rurales Valencianas	8
	47
Total	442

Zie Valencia

En el ejercicio 2002 el Fondo de Educación y Promoción ha contado con unos recursos económicos de 1.562 miles de euros que se han aplicado a inversiones en inmovilizado y gastos propios del fondo. Los orígenes y aplicaciones del fondo son los siguientes:

	Miles de Euros
<i>Origen de fondos:</i>	
Distribución de resultados del ejercicio 2001	1.388
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2001	174
Total de orígenes	1.562
<i>Aplicación de fondos:</i>	
Inmovilizado	(65)
Gastos de mantenimiento	(1.461)
Total de aplicaciones	(1.526)
Excedente del fondo	36

Aplicación de fondos a inmovilizado

La aplicación de los fondos con destino al inmovilizado se han repartido de la siguiente forma:

- Con destino a la formación de los empleados en el ámbito de las nuevas tecnologías y los sistemas de formación e información, se ha producido una desinversión de 6 miles de euros consecuencia de la amortización y enajenación de equipos informáticos para su uso y el de sus unidades familiares.
- Consecuencia del programa de actualización de los equipos informáticos con destino a la formación de los empleados, en la sede social, durante el ejercicio 2002, han tenido lugar inversiones por 71 miles de euros destinados a la dotación de equipamiento para la formación de todo el personal de la Entidad en el sistema IRIS.

Aplicación de fondos a gastos de mantenimiento

La aplicación por líneas de actuación de gastos netos de los ejercicios 2002 y 2001, respectivamente, reflejados en el cuadro que precede ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Centro de Formación y Ensayo	37	42
Cuotas de asociaciones	110	102
Formación y Promoción:		
Formación de los socios	44	6
Formación del personal	359	391
Promoción	711	649
Convenios con Cooperativas con Sección de Crédito	52	84
Otros gastos de mantenimiento del inmovilizado	170	184
Menos:		
Otros ingresos	-	-
Rendimientos de la liquidez del fondo	(22)	(42)
Total	1.461	1.416

Los recursos netos destinados al mantenimiento del Fondo una vez contabilizados los gastos e ingresos del ejercicio, ascendieron a 1.461 miles de euros.

Su distribución entre las distintas rúbricas detalladas en el cuadro de situación final del ejercicio, es la que se indica a continuación:

- Centro de Formación y Ensayo: los movimientos corresponden al total de las amortizaciones del inmovilizado de la finca de Paiporta cuya situación, es de cesión gratuita a la Fundación Cultural y de Promoción Social Caja Rural Valencia.
- Cuotas de asociaciones: las cuotas satisfechas durante el ejercicio a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, la Asociación Española de Cajas Rurales y la Federación de Cajas Rurales Cooperativas de Crédito Valencianas han ascendido a 110 miles de euros.
- Formación: en consonancia con lo previsto en el Plan de Formación 2002, se han realizado acciones en las áreas formativas de negocio, jurídica, financiera, informática y gestión de recursos humanos. Cabe destacar la formación dirigida a todos los empleados en el nuevo aplicativo de gestión destinado a las oficinas y la sede social enmarcado en el proceso de integración de Ruralcaja, al personal de nuevo ingreso como parte fundamental del Plan de Acogida, la formación dirigida a todo el personal en el ámbito de la administración, el control, la operativa y la gestión del negocio, los programas de formación continua destinados a la formación de equipos en las sucursales y la sede social, las acciones formativas destinadas a los directores de oficina y el resto de directivos, en consonancia con los objetivos estratégicos fijados por los órganos rectores, diseñando su desarrollo y puesta en vigor, así como el seguimiento de la misma. El importe total destinado a formación ascendió a 422 miles de euros de los que 63 miles de euros fueron subvencionados por la Fundación Tripartita para la Formación Continua, lo que ha supuesto un 15% del total de recursos

- Con destino a la formación de los empleados en el ámbito de las nuevas tecnologías y los sistemas de formación e información, se ha producido una desinversión de 6 miles de euros consecuencia de la amortización y enajenación de equipos informáticos para su uso y el de sus unidades familiares.
- Consecuencia del programa de actualización de los equipos informáticos con destino a la formación de los empleados, en la sede social, durante el ejercicio 2002, han tenido lugar inversiones por 71 miles de euros destinados a la dotación de equipamiento para la formación de todo el personal de la Entidad en el sistema IRIS.

Aplicación de fondos a gastos de mantenimiento

La aplicación por líneas de actuación de gastos netos de los ejercicios 2002 y 2001, respectivamente, reflejados en el cuadro que precede ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Centro de Formación y Ensayo	37	42
Cuotas de asociaciones	110	102
Formación y Promoción:		
Formación de los socios	44	6
Formación del personal	359	391
Promoción	711	649
Convenios con Cooperativas con Sección de Crédito	52	84
Otros gastos de mantenimiento del inmovilizado	170	184
Menos:		
Otros ingresos	-	-
Rendimientos de la liquidez del fondo	(22)	(42)
Total	1.461	1.416

Los recursos netos destinados al mantenimiento del Fondo una vez contabilizados los gastos e ingresos del ejercicio, ascendieron a 1.461 miles de euros.

Su distribución entre las distintas rúbricas detalladas en el cuadro de situación final del ejercicio, es la que se indica a continuación:

- Centro de Formación y Ensayo: los movimientos corresponden al total de las amortizaciones del inmovilizado de la finca de Paiporta cuya situación, es de cesión gratuita a la Fundación Cultural y de Promoción Social Caja Rural Valencia.
- Cuotas de asociaciones: las cuotas satisfechas durante el ejercicio a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, la Asociación Española de Cajas Rurales y la Federación de Cajas Rurales Cooperativas de Crédito Valencianas han ascendido a 110 miles de euros.
- Formación: en consonancia con lo previsto en el Plan de Formación 2002, se han realizado acciones en las áreas formativas de negocio, jurídica, financiera, informática y gestión de recursos humanos. Cabe destacar la formación dirigida a todos los empleados en el nuevo aplicativo de gestión destinado a las oficinas y la sede social enmarcado en el proceso de integración de Ruralcaja, al personal de nuevo ingreso como parte fundamental del Plan de Acogida, la formación dirigida a todo el personal en el ámbito de la administración, el control, la operativa y la gestión del negocio, los programas de formación continua destinados a la formación de equipos en las sucursales y la sede social, las acciones formativas destinadas a los directores de oficina y el resto de directivos, en consonancia con los objetivos estratégicos fijados por los órganos rectores, diseñando su desarrollo y puesta en vigor, así como el seguimiento de la misma. El importe total destinado a formación ascendió a 422 miles de euros de los que 63 miles de euros fueron subvencionados por la Fundación Tripartita para la Formación Continua, lo que ha supuesto un 15% del total de recursos

destinados a formación, de los que 101 miles de euros corresponden al programa de formación en los domicilios de los empleados.

- Promoción: los movimientos que han tenido lugar durante el ejercicio, corresponden al traspaso de Fondos realizado a la Fundación C.R.V. y las aportaciones a favor de la Universidad de Valencia, conforme a los convenios suscritos con ésta con motivo de la celebración de su V centenario, la Cátedra de Cultura Empresarial, la fundación Universidad-Empresa y las subvenciones concedidas por la Entidad a instituciones y entidades, en consonancia con los acuerdos adoptados, en cada caso, por el Consejo Rector o la Comisión Ejecutiva, según se detalla en el cuadro de aportaciones a terceros.
- Convenios con Cooperativas con Sección de Crédito: derivados de los convenios suscritos con Cooperativas con Sección de Crédito, la aplicación presupuestaria del Fondo de Educación y Promoción para cubrir las actividades que gestionan dichas cooperativas, ha ascendido a 52 miles de euros.
- Otros gastos de mantenimiento del inmovilizado: los gastos por amortización de los elementos del inmovilizado, afectos al Fondo de Educación y Promoción, donde se ubican en la sede social la Fundación Cultural y de Promoción Social, las aulas de informática, el Salón de Actos, las aulas de formación y el inmueble sito en Albaida.
- Liquidez del Fondo: se han contabilizado los ingresos producidos por la retribución derivada de la existencia de liquidez en el F.E.P.. En 2002, los ingresos por este concepto han ascendido a 22 miles de euros.

Las actividades del Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) se han ajustado a las líneas básicas de aplicación aprobadas en la última asamblea, destacando las siguientes: la investigación y divulgación, mediante encuentros y publicaciones, de los resultados de las experiencias desarrolladas en materia agraria; el asesoramiento a los socios, especialmente a los vinculados al sector agrario, individualmente o a nivel asociativo; los programas de formación continuada de los socios y empleados y las conferencias y actos culturales para los clientes en general, destacando la constante actualización de los procedimientos e instrumentos formativos y la utilización de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

También hay que resaltar la colaboración o patrocinio de congresos en materia financiera y cooperativa y de programas de fomento de las cooperativas, la solidaridad, la responsabilidad por la conservación y la mejora del medio ambiente o de asesoramiento a estudiantes universitarios con alguna discapacidad, algunos de ellos enmarcados en el convenio que originó el patrocinio oficial de las distintas campañas de difusión de los Cinc Segles de la Universitat de València.

De los gastos de mantenimiento antes mencionados y en cumplimiento de los objetivos previstos, se han aportado a terceros un total de 867 miles de euros, con el detalle que figura a continuación:

	Miles de Euros
Fundación Cultural y de Promoción Social Caja Rural Valencia	528
Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros	2
Fundación General Universitat de Valencia	135
"La Salut" Coop. Valenciana	1
Fundación Universidad Empresa ADEIT	4
AEDIPE - Comunidad Valenciana	9
Asociación de Jubilados y Pensionistas de Bolbaite	1
Excmo. Ayuntamiento d'Alzira	18
AVA - ASAJA "25 aniversario"	6
Secciones de Crédito convenio	52
	756
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito	31
Federación de Cajas Rurales Valencianas	17
Asociación Española de Cajas Rurales	63
	111
Total	867

b) Presupuesto para el ejercicio 2003

Los recursos con los que cuenta el Fondo de Educación y Promoción para 2003 son los siguientes:

	Miles de Euros
<i>Origen de fondos:</i>	
Distribución de resultados del ejercicio 2002 (Nota 3)	3.563
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2002	45
Total de orígenes	3.608

Dichos recursos, serán objeto de aplicación de acuerdo con las líneas básicas que fije la Asamblea General de los socios de la Entidad al tiempo de aprobar, en su caso, las cuentas anuales y la propuesta de distribución del excedente disponible.

18. Cuentas de periodificación- pasivo

La composición del saldo de esta cuenta es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Devengos de costes no vencidos	16.291	16.611
Gastos devengados no vencidos	9.206	3.583
Otras periodificaciones	4.776	2.800
Productos anticipados de operaciones activas a descuento	5.379	3.536
<i>Menos:</i>		
Productos devengados no vencidos de Inversiones tomadas a descuento	(1.705)	(1.431)
Total	33.947	25.099

19. Provisiones para riesgos y cargas

Se incluyen en este epígrafe los fondos creados para prevenir pagos o cargas contingentes con carácter específico. Los fondos creados para la corrección de la valoración de activos individuales o masas de activos determinadas se restan directamente del valor de los activos afectados.

Fondo para pensionistas

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2002 y 2001, considerando lo establecido en la Nota 4-h, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Fondo de pensiones	9.120	8.158
Saldo inicial		
Adiciones por fusión (véase Nota 1):	-	-
Caja Rural Alicante	241	-
Caja Rural Credicoop	784	1.657
Dotaciones del ejercicio	(358)	-
Disponibilidad de fondos del ejercicio	(6.513)	-
Disponibilidad de fondos de ejercicios anteriores (Nota 28)		
Utilización del fondo de pensiones	(3.436)	(46)
(por pagos al personal pasivo, véase Nota 4-h)	10.500	-
Otros movimientos (Plan de prejubilaciones, véase Nota 1)		
Fondo de pensiones	10.338	9.769
Menos "Diferencias en el fondo de pensiones"		
Saldo inicial	-	730
Dotaciones del ejercicio (Nota 28)	649	(81)
Diferencias en el fondo de pensiones	-	649
Saldo final	10.987	9.120

De la dotación del ejercicio 2002, 426 miles de euros se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" (1.281 miles de euros en 2001) y 649 miles de euros con cargo al epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" (376 miles de euros en 2001).

Otras provisiones

En el apartado "Otras provisiones", y por importe de 3.718 miles de euros, se incluye la provisión al fondo de insolvencias por pasivos contingentes (921 miles de euros en el ejercicio 2001, véase Nota 24).

Adicionalmente, el epígrafe "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2002 está compuesto por fondos dotados por la Entidad siguiendo criterios de máxima prudencia para hacer frente a importes estimados para responsabilidades u obligaciones probables de naturaleza diversa relacionadas con la actividad.

El movimiento del epígrafe "Otras provisiones" ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Saldo inicial	7.945	3.657
Adiciones por fusión (véase Nota 1):		
Caja Rural Credicoop	529	-
Caja Rural Alicante	336	-
Dotaciones con cargo a resultados	2.434	4.732
Disponibilidades con abono a resultados	(7)	(352)
Utilizaciones	(640)	(92)
Saldo final	10.597	7.945

20. Fondo para riesgos generales

Los Fondos constituidos en esta cuenta están destinados a cubrir las posibles contingencias que puedan ponerse de manifiesto en un futuro, por cualquier concepto, no previstas inicialmente por la Entidad.

El movimiento del epígrafe "Fondo para riesgos generales" ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial	-
Adiciones por fusión	
Caja Rural Credicoop	387
Caja Rural Alicante	1.803
Saldo final	2.190

21. Pasivos subordinados

El saldo de este apartado del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 recoge el valor de reembolso de las obligaciones subordinadas emitidas por la Entidad en circulación a dicha fecha, según el siguiente detalle:

Emisión	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de interés
	Miles de Euros (nominales)	Miles de Euros (Saldo vivo al 31/12/02)		
Primera (2000)	24.000	24.000	(1)	Euribor 1 año + 0,25% (nominal)
Segunda (2000)	6.000	6.000	(2)	Euribor 1 año + 0,50% (tasa anual equivalente)
Serie A (2000)	6.000	6.000	(3)	Euribor 3 meses + 0,25%
Serie B (2001)	12.000	12.000	(4)	Euribor 3 meses + 0,25%
Depósitos de Cooperativas	7.422	7.422	(5)	(5)
	55.422	55.422		

- (1) Emisión a 10 años, con la potestad de la Entidad de amortizar al vencimiento (30 de septiembre de 2010) o a partir del quinto año, total o parcialmente la emisión, haciéndola coincidir con una fecha de pago de intereses. Esta emisión fue realizada originariamente por Caja Rural Valencia.
- (2) Emisión a 10 años, con la potestad de la Entidad de amortizar al vencimiento (1 de enero de 2011) o a partir del quinto año, total o parcialmente la emisión, haciéndola coincidir con una fecha de pago de intereses. Esta emisión fue realizada originariamente por Caja Rural Valencia.
- (3) Emisión a 10 años, amortizándose a partir del quinto año, por anualidades vencidas y de igual importe, equivalente cada una de ellas a una quinta parte de su importe inicial, garantizándose durante los tres primeros años unas rentabilidades mínimas del 5,00%, 5,25% y 5,50%, respectivamente. Esta emisión fue realizada originariamente por Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito.
- (4) Emisión a 10 años, amortizándose a partir del quinto año, por anualidades vencidas y de igual importe, equivalente cada una de ellas a una quinta parte de su importe inicial el día 20 de septiembre de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011. Existe la opción de amortización anticipada total el 20 de septiembre de 2006, garantizándose en el primer año una rentabilidad mínima del 5,25%. Esta emisión fue realizada originariamente por Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito.
- (5) Este apartado recoge el importe de los depósitos irregulares con cláusula de subordinación, suscritos por las Cooperativas Agrícolas que han realizado una cesión temporal de activos y pasivos financieros a la Entidad (véase Nota 1). Estos depósitos deben mantenerse por las cooperativas al menos durante diez años desde cada imposición, devengando un interés calculado en forma similar a la establecida para la retribución de las aportaciones al capital social descrita en la Nota 21. El primer vencimiento se producirá en 2007.

Estas emisiones, que han sido efectuadas en euros, se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2002 por la financiación subordinada total han ascendido a 2.448 miles de euros (1.031 miles de euros en el ejercicio 2001), habiéndose devengado y no vencido al 31 de diciembre de 2002 un importe de 958 miles de euros (758 miles de euros en el ejercicio 2001).

22. Capital suscrito

El movimiento habido en el ejercicio 2002 en el epígrafe de capital es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial	13.792
Adiciones por fusión (véase Nota 1):	
Caja Rural Alicante	15.077
Caja Rural Credicoop	16.602
Altas netas	725
Saldo a 31/12/02	46.196

El total de socios al 31 de diciembre de 2002 y 2001 es de 136.821 y 113.188, respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente.

Con fecha 27 de febrero de 2001 el Consejo Rector, en virtud del mandato otorgado el 25 de febrero de 2000 por la Asamblea General de la Entidad, aprobó red denominar sus aportaciones a capital en euros, realizándose una ampliación de capital con cargo a reservas, autorizada por Banco de España (véase Nota 23).

Con fecha 19 de junio de 2002 y a consecuencia de la fusión (véase Nota 1), la Entidad modificó sus estatutos fijando el capital mínimo en 17.019 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, para adecuarse a lo establecido en el R.D. 84/1993, de 22 de enero. Las aportaciones, según los estatutos de la Entidad, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 61 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de dos. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 2,5 por ciento del capital social, salvo si son cooperativas, que podrán alcanzar el 10%. La Entidad cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2002.

En ningún caso el conjunto de las aportaciones poseídas por las personas jurídicas que carezcan de la condición de cooperativa, podrá representar un importe superior al 20% del capital social.

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo, será prefijado por la Asamblea General a propuesta del Consejo Rector, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las cooperativas de crédito.

Los socios con participación superior al 1% y las entidades de crédito que, al 31 de diciembre de 2002, participaban en el capital de la Entidad eran las siguientes:

ENTIDAD	NOMINAL	% s/capital
Caja Rural Católico Agraria	302.004	6,54
Caja Rural San José de Burriana	213.570	4,62
Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda	176.850	3,83
Coop. Agrícola San Antonio de Benicassim	170.514	3,69
Caja Rural San José de Alcora	161.406	3,49
Coop. Agraria de Artana	126.180	2,73
Caja Rural San José de Nules	113.238	2,45
Caja Rural San Jaime de Alquerias del Niño Perdido	81.342	1,76
Caja Rural de Betxí	54.612	1,18
Caja Rural San José de Villavieja	47.556	1,03
Caja Rural San Roque de Almenara	23.526	0,51
Caja Rural La Junquera de Chilches	21.690	0,47
Caja Rural San Isidro de Villafamés	19.080	0,41
Caja Rural de Cheste	305	0,01
Caixa Rural de Turís	305	0,01
Caixa Rural de L'Alcudia	305	0,01
Caixa Rural d'Algemesí	305	0,01
Caja Rural de Albal	305	0,01
Caja Rural de Torrent	305	0,01
Caja Rural de Villar	305	0,01
Caja Rural de Casinos	305	0,01
Caja Rural de Alginet	305	0,01
Caja Rural Albalat del Sorells	305	0,01
Banco Cooperativo Español, S.A.	122	-

Según se establece en el artículo 13 de los Estatutos de la Entidad, el peso relativo de las diferentes ZIES en la Entidad, se determina en función del porcentaje de capital social y de las reservas aportadas por los socios pertenecientes a cada ZIES (véase Nota 1) sobre el total de la Entidad. Las variaciones posteriores de estos pesos se determinarán en función de la variación del capital aportado por los socios de cada ZIES, dado que las reservas a efectos de computo serán las inicialmente aportadas. El movimiento y peso relativo de cada ZIES es el siguiente:

	Miles de Euros			
	ZIES			Total
	Alicante	Credicoop	Valencia	
Capital a 22/05/02	15.077	16.602	13.792	45.471
Neto de Altas y bajas	(465)	-	1.190	725
Capital a 31/12/02	14.612	16.602	14.982	46.196
Reservas (Notas 1 y 23)	12.823	25.269	147.024	185.116
Total ZIES	27.435	41.871	162.006	231.312
Peso relativo (%)	11'86%	18'10%	70'04%	100,00%

23. Reservas

El movimiento de este epígrafe, incluyendo las Reservas de Revalorización, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Saldo inicial	135.229	119.900
Distribución del excedente del ejercicio anterior (Nota 3)	11.795	15.526
Adiciones por fusión (véase Nota 1):		
Caja Rural Alicante (Nota 22)	12.823	-
Caja Rural Credicoop (Nota 22)	25.269	-
Cargo por la ampliación del capital suscrito (Nota 22)	-	(197)
Revalorización de activos (Nota 1)	25.608	-
Saldo final	210.724	135.229

La Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cooperativas de Crédito, establece que del excedente disponible se destinará a Reservas Obligatorias, al menos, un 20 por 100.

La Entidad, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, deberá destinar al Fondo de Reserva Obligatorio, que es irrepartible, como mínimo el 80% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2002, este epígrafe incluye 5.705 miles de euros de reservas voluntarias.

La Ley 13/1992, de 1 de junio, que se desarrolla con el R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre y la Orden de 30 de diciembre de 1992, así como las Circulares 5/1993 y 12/1993, de Banco de España, regulan la normativa relativa al cumplimiento de recursos propios mínimos en entidades de crédito, tanto de forma individual como de grupo consolidado. En dicho cumplimiento entran a ponderar para determinar el volumen de recursos propios computables mínimos, entre otros aspectos: el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de cambio y los límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos, fijándose en el 8% los recursos propios mínimos computables calculados con los indicados criterios.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 los recursos netos computables de la Entidad exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada Ley en 91.543 y 45.972 miles de euros, respectivamente.

Reservas de revalorización Real Decreto Ley 7/1996

En este epígrafe se recoge, al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Actualización de Balances regulada por el Real Decreto-Ley 7/1996, el importe correspondiente a la actualización de balances practicada, neta del gravamen único de actualización del 3% sobre el saldo acreedor de esta cuenta.

Dado que la Administración Tributaria comprobó y aceptó el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar, en su caso, los resultados contables negativos y/o ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

La Asamblea General de 28 de febrero de 1997 de Caja Rural Valencia acordó destinar a reservas la totalidad del saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" en el momento que dicho destino no implique incumplimiento de las normas fiscales y cooperativas entonces vigentes y, hasta el límite admitido, a reservas de libre disposición que se recogen en el Fondo de Reserva Voluntario. Este acuerdo se adapta a lo establecido por el artículo 49, apartado 2, de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas que establece que "una vez se cumplan los requisitos exigidos para la disponibilidad de la plusvalía resultante, ésta

se destinará por la Entidad, en uno o más ejercicios, conforme a lo previsto en los Estatutos o, en su defecto, por acuerdo de la Asamblea General, a la actualización del valor de las aportaciones al capital social de los socios o al incremento de los fondos de reserva, obligatorios o voluntarios, en la proporción que se estime conveniente, respetando, en todo caso, las limitaciones que en cuanto a disponibilidad establezca la normativa reguladora sobre actualización de balances. No obstante, cuando la Entidad tenga pérdidas sin compensar, dicha plusvalía se aplicará, en primer lugar, a la compensación de las mismas y, el resto, a los destinos señalados anteriormente".

En idénticas condiciones, la Asamblea General de Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito de 23 de junio de 2000 acordó, en función de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, destinar el saldo de esta cuenta a reserva obligatoria, que es irrepartible entre los socios según lo establecido en el artículo 55 de la misma Ley. El importe de la reserva de revalorización destinado a reservas obligatorias es de 1.200 miles de euros.

La disposición del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996 implicaría la tributación del mismo.

Reservas de revalorización por fusión

Dentro del epígrafe "Reservas de Revalorización" se recoge, adicionalmente a lo descrito en el apartado anterior, la reserva surgida a consecuencia de la fusión de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito (véase Nota 1). Dicha revalorización fue incluida en el proyecto de fusión de las Entidades y posteriormente en la escritura de fusión.

Los activos revalorizados corresponden a activos materiales (básicamente terrenos y edificios de uso propio) (Notas 1 y 12 y Anexo III) así como "Participaciones" (Notas 1 y 11 y Anexo III), de las tres entidades fusionadas.

La revalorización de estos activos se ha realizado de conformidad con lo establecido en la Norma Tercera apartado D) de la Circular 4/1991 de Banco de España y la Norma Octava de la Circular 5/1993 de Banco de España, previa autorización de éste.

Las Entidades intervinientes han sometido la fusión al régimen especial protegido del Capítulo VIII, Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, ajustándose al procedimiento prescrito por el artículo 47 del Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, según la redacción introducida por el Real Decreto 995/2001, de 10 de septiembre, procediendo a la preceptiva comunicación al Ministerio de Hacienda.

Según establecen los estatutos de la Entidad, la plusvalía resultante de la revalorización será destinada, tan pronto fuera posible conforme a las normas que autoricen la actualización, a reservas, salvo destino legal obligatorio.

24. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 las cuentas de orden de la Entidad incluyen los siguiente conceptos e importes:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Pasivos contingentes:		
Fianzas, avales y cauciones	188.088	63.283
Otros pasivos contingentes	340.539	220.573
	528.627	283.856
Compromisos:		
Disponibles por terceros	452.643	207.282
Otros compromisos	2.026	28
	454.669	207.310
Total	983.296	491.166

Pasivos contingentes

En este epígrafe se incluyen aquellas partidas por las que la Entidad garantiza obligaciones de terceros, desglosándose en las siguientes rúbricas:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Avales y otras cauciones prestadas	187.650	63.044
Créditos documentarios	2.837	685
Otros pasivos contingentes	337.702	219.888
Pasivos contingentes dudosos	438	239
Total	528.627	283.856
Provisión para pasivos contingentes (Nota 19)	3.718	921

Dentro del epígrafe "Avales y otras cauciones" se encuentran registrados avales sobre riesgo de crédito vinculados a operaciones de permuta sobre tipos de interés, siguiendo lo establecido en la Norma Trigésimo cuarta de la Circular 4/1991, según la modificación introducida por la Circular 7/1998 de Banco de España. El detalle de esta operaciones es el siguiente:

Contraparte	Emisor del activo subyacente	Fecha formalización	Miles de Euros	Vencimiento
Banco Cooperativo Español, S.A. ^(*)	Ford Motor Credit	15/04/2002	30.000	15/04/2004
	Household Finance Corp			
	Philip Morris Companies, Inc.			
Banco Cooperativo Español, S.A.	Telefónica, S.A.	13/09/2002	9.000	13/03/2003
Banco Cooperativo Español, S.A.	Telefónica, S.A.	01/11/2002	9.000	02/05/2003
			48.000	

(*) First Default Credit Swap: Se cubre la insolvencia del primero de los tres bonos.

Adicionalmente, se incluye en este epígrafe avales por el nominal más los intereses ante Banco Cooperativo Español, S.A. por bonos de GMAC International Finance, B.V., Repsol International Finance, B.V. y France Telecom, S.A., por un importe total de 33.098 miles de euros y vencimiento el 23 de febrero de 2004.

Adicionalmente, la Entidad ha iniciado la contratación, en diciembre de 2002 y enero de 2003, de dos derivados de crédito cuya vigencia se inicia en el ejercicio 2003 con las siguientes características:

Contraparte	Subyacente	Fecha de firma	Fecha formalización	Miles de Euros	Vencimiento
Banco Cooperativo Español, S.A.	Household Finance Corporation	16/12/2002	31/01/2003	9.000	31/07/2003
Banco Cooperativo Español, S.A.	France Telecom	22/01/2003	11/02/2003	9.000	11/08/2003
				18.000	

Estos productos financieros permiten a la Entidad obtener una rentabilidad adicional asumiendo el riesgo de crédito de los emisores, del que se haría cargo cuando concurren determinadas circunstancias en el emisor (requerimiento de pago, aceleración de obligaciones, moratoria, requerimiento de fallidos o quiebra). Los Administradores de la Entidad han establecido que las inversiones en estos productos deben reunir determinados requisitos de solvencia, entre los que se fija una calificación crediticia por agencias de rating determinada, estimando que no existen indicadores que establezcan la necesidad de dotaciones específicas por insolvencia de los emisores.

Al 31 de diciembre de 2002 no existe ningún fondo de insolvencias específico dotado por las operaciones de derivados de crédito y de avales detallados anteriormente. El fondo de insolvencias genérico y de cobertura estadística registrado para estos productos se encuentra incluido en el epígrafe "Otras provisiones para riesgos y cargas" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2002 adjunto.

De acuerdo con lo expuesto en la Nota 1, el saldo al 31 de diciembre de 2002 de "Otros pasivos contingentes" corresponde, fundamentalmente, a avales prestados a favor de Banco Cooperativo Español, S.A., por operaciones de tesorería y otras operaciones con terceros. Según se describe en la Nota 1, con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y las cajas rurales accionistas referente a la cesión de fondos a las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado queden exentos de los límites de concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del Real Decreto 1.343/1992, de 6 de noviembre.

Compromisos

El contenido de esta cuenta refleja aquellos compromisos irrevocables que pueden dar lugar a un riesgo de crédito.

Depositaría de títulos

La Caja tiene formalizados contratos de depositaria de títulos de clientes por un valor de mercado de 257.891 miles de euros al 31 de diciembre de 2002, de los que 188.404 miles de euros están, a su vez, depositados en otras entidades.

La Caja es depositaria de cinco instituciones de inversión colectiva (fondos de inversión mobiliaria y fondos de inversión en activos del mercado monetario).

Por otro lado, de los títulos propiedad de la Caja se encuentran depositados en terceros 101.870 miles de euros.

25. Operaciones de futuro y derivados financieros

Respecto a las operaciones de futuro y derivados financieros, a continuación se muestra el desglose de importes nominales o contractuales por tipos de productos financieros derivados contratados por la Entidad y no vencidos al 31 de diciembre de 2002 y 2001:

	Miles de Euros (nacionales)	
	2002	2001
Operaciones de cobertura-		
Compraventa de divisas	3.284	263
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés	6.808	4.221
Permutas financieras	199.865	113.135
Total	209.957	117.619

El epígrafe "Compraventa de divisas" incluye las posiciones abiertas con clientes por la compra de divisas y la contrapartida contratada con Banco Cooperativo Español, S.A., obteniendo la Entidad únicamente un diferencial.

El epígrafe "Futuros financieros sobre valores y tipos de interés" incluye el nocional de los productos derivados de índices bursátiles y tipos de interés vinculados a determinados depósitos bancarios contratados con el Banco Cooperativo Español (véase Nota 7).

El epígrafe "Permutas financieras" recoge el importe nocional sobre el que se ha acordado una operación de intercambio de tipo de interés fijo por una rentabilidad variable determinada en función de la evolución de determinados índices. Estas permutas corresponden a la comercialización a clientes de la Entidad de productos instrumentados por Banco Cooperativo Español, S.A. sobre los que la Entidad únicamente obtiene un diferencial. La totalidad de los importes de los valores nacionales de los productos de cobertura descritos tienen plazos de vencimiento entre 1 y 30 meses a partir de 31 de diciembre de 2002, con tipos de interés fijos o variables en función de índices bursátiles o tipos de interés para el pago a clientes y euribor menos un diferencial como coste para la Entidad.

26. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Resultado antes de impuestos	26.051	16.476
Diferencias permanentes:	(9.525)	(4.468)
Aumentos	5.278	3.087
Disminuciones	(14.803)	(7.555)
Diferencias temporales:	18.066	11.159
Aumentos	22.255	17.143
Disminuciones	(4.189)	(5.984)
Base imponible (resultado fiscal)	34.592	23.167

El Impuesto sobre Sociedades devengado en los ejercicios 2002 y 2001 ha ascendido a 1.001 y 3.047 miles de euros respectivamente, habiéndose obtenido al aplicar el 25% sobre la base imponible cooperativa y el 35% sobre la base imponible extracooperativa y extraordinaria.

Las diferencias permanentes que suponen aumento de la base imponible corresponden, principalmente, a aquellas dotaciones realizadas al fondo de insolvencias genérico que la legislación fiscal determina como no deducibles y otros gastos a los que la normativa da el tratamiento de no deducibles. Las diferencias permanentes que suponen disminución de la base imponible corresponden, principalmente, a las reducciones en base imponible establecidas en la legislación vigente referentes a las dotaciones al fondo de reserva obligatorio, al fondo de educación y promoción, a los intereses de las aportaciones al capital, así como a la reversión de provisiones por insolvencias y por fondos de pensiones y para riesgos y cargas que habían sido consideradas hasta el momento, siguiendo la normativa fiscal, como diferencias permanentes.

Las diferencias temporales que suponen aumento de la base imponible corresponden, principalmente, a determinadas dotaciones al fondo estadístico de cobertura de insolvencias según se describe en la Nota 4-c), al fondo de fluctuación de valores y a otros fondos específicos, que resultarán deducibles en ejercicios posteriores. Las diferencias temporales que suponen disminución de la base imponible corresponden, principalmente, a las utilizaciones del fondo de fluctuación de valores ajustado en ejercicios anteriores.

La Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social ha establecido una deducción de la cuota íntegra que alcanza el 17 por 100 del importe de las rentas positivas obtenidas en la transmisión onerosa de determinados elementos patrimoniales que se hubiesen poseído al menos un año antes de la transmisión, e integradas en la base imponible sometida al tipo general de gravamen o a la escala prevista en el artículo 127 bis de esta Ley, a condición de reinversión, en los términos fijados en la misma. Dicha normativa establece en su disposición transitoria, la posibilidad de acoger, en la base imponible de la primera declaración por este impuesto que se presente partir de 1 de enero de 2002, total o parcialmente a dicha deducción las rentas pendientes de integrar en la base imponible por haberse aplicado a la reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 21 de la Ley 43/1995, según su redacción vigente hasta 1 de enero de 2002. La Entidad ha decidido acogerse a esta disposición transitoria al estar reinvertida la totalidad de las rentas obtenidas, lo que ha supuesto la aplicación de una deducción de 331 miles de euros en el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002.

El detalle e importes de los bienes adquiridos en el periodo que justifican la reinversión son los siguientes:

Inmovilizado	Miles de Euros
Inmuebles	1.237
Instalaciones	1.389
Total	2.626

La base imponible en función de los ingresos cooperativos y extracooperativos tras la imputación de los gastos correspondientes a cada tipo de ingreso es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Base imponible cooperativa	34.078	17.036
Base imponible extracooperativa	514	6.131
Base imponible Total	34.592	23.167

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002 resulta del siguiente cálculo:

	Miles de Euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Resultado antes de impuestos	28.985	(2.934)	26.051
Diferencias permanentes	(1.800)	(2.865)	(4.665)
<i>Menos:</i>			
Intereses de aportaciones, dotaciones a FEP y a Reservas Obligatorias	27.185	(5.799)	21.386
	(1.296)	-	(1.296)
	(13.299)	234	(13.065)
Cuota íntegra	12.590	(5.565)	7.025
Deducciones	3.147	(1.948)	1.199
	(154)	(497)	(651)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades 2002	2.993	(2.445)	548
Ajustes al impuesto	482	132	614
Regularización Impuesto sobre Sociedades 2001	(126)	(35)	(161)
Total gasto por Impuesto sobre Sociedades	3.349	(2.348)	1.001

Las diferencias entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2002 y la carga fiscal ya pagada o que se habrá de pagar en ejercicios posteriores, registradas en las cuentas "Impuesto sobre beneficios anticipado" e "Impuesto sobre beneficios diferido", se han originado como consecuencia de las siguientes diferencias temporales cuyo efecto impositivo está calculado al 25% en el caso de las diferencias temporales cooperativas y al 35% para las diferencias temporales extracooperativas:

	Miles de Euros			
	Impuesto Anticipado (Nota 13)		Impuesto Diferido (Nota 17)	
	Importe	Efecto Impositivo	Importe	Efecto Impositivo
Con origen en el ejercicio 2002	30.275	8.450	9.589	2.537
Dotación del Fondo para prejubilaciones	10.500	2.782	-	-
Revalorización de activos	-	-	9.589	2.537
Externalización de pensiones	840	228	-	-
Dotaciones no deducibles	18.935	5.440	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	28.056	8.696	1.173	246
Dotaciones fondo estadístico	18.659	5.467	-	-
Dotaciones no deducibles	9.397	3.229	-	-
Otros	-	-	1.173	246
	58.331	17.146	10.762	2.783

Al 31 de diciembre de 1993, la Entidad se acogió a los beneficios fiscales establecidos por el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, en relación con la amortización de activos fijos nuevos adquiridos a partir del 3 de marzo de 1993, aplicando el coeficiente corrector de 1,5 a las amortizaciones que resultan de considerar la vida útil estimada para dichos elementos.

No se han aplicado incentivos fiscales (deducción por inversiones) durante el ejercicio, ni quedan pendientes de deducir de ejercicios anteriores.

El 16 de octubre de 1997 la Administración Tributaria levantó actas de inspección correspondientes a todos los impuestos que le son de aplicación a la Entidad para el periodo 1991 a 1994. La Administración Tributaria

propuso una liquidación de 1.503 miles de euros, que fue íntegramente abonada por la Entidad. De este importe, 679 miles de euros fueron recurridos ante la propia Administración, habiéndose obtenido sentencia favorable en fecha 13 de septiembre de 2002, siendo contabilizados dentro del epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, cinco en el caso de Impuesto sobre Sociedades, de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Entidad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

27. Otras informaciones

a) Consejo Rector

Los importes percibidos y devengados por los miembros del Consejo Rector, Órgano de Administración de la Entidad durante 2002, ascienden a 187 miles de euros en concepto de dietas, gastos varios y retribución salarial de los consejeros en representación del personal, no percibiendo éstos dietas por su asistencia a las reuniones celebradas en horario laboral (294 miles de euros en 2001).

Los riesgos mantenidos con los miembros del Consejo Rector, personal directivo y entidades vinculadas, se detallan como sigue:

	2002		2001	
	Tipo de interés / Comisión	Miles de Euros	Tipo de interés / Comisión	Miles de Euros
Consejeros y Dirección: Préstamos y créditos y descuento comercial Avales	3,25 - 7,25 0,25	262 7	4,25 - 6,24 0,25	157 1
Entidades vinculadas: Préstamos, créditos y descuento comercial Avales	2,66 - 6,00 0,20 - 0,50	67.549 8.928	4,51 - 6,01 0,20 - 0,50	45.187 5.845
TOTAL RIESGO		76.746		51.190

No se ha contraído ningún tipo de obligaciones de materia de pensiones, seguros de vida o gratificaciones de jubilación respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Rector a excepción de aquellos que se derivan, en su caso, de su condición de empleados.

b) Número promedio de empleados por categoría

	2002	2001
Jefes y titulados	372	208
Administrativos	1.100	686
Oficios varios	25	19
Aprendices y personal en prácticas	95	67
Total	1.592	980

c) Control de riesgos

A los efectos de la recomendación de la Comisión Europea del 23 de junio de 2000, la Caja cuenta con procedimientos de seguimiento de los riesgos con clientes, tanto en el sistema informático como mediante las actuaciones personalizadas. La Entidad analiza los riesgos de interés a partir de los sistemas de cálculo facilitados por los sistemas de información, que elabora los oportunos estados derivados del balance y cuenta de pérdidas y ganancias y las estadísticas asociadas.

d) Agencias

La relación de agencias de la Entidad al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente (véase Nota 1):

?	Agencia Alfondiguilla	?	Agencia Mont-roig
?	Agencia de Bonastre	?	Agencia Moncofar
?	Agencia Cervera del Maestre	?	Agencia Prades
?	Agencia Chert	?	Agencia Rodonyà
?	Agencia Capçanes	?	Agencia Montbrió
?	Agencia Etzeneta	?	Agencia Riudecols
?	Agencia El Catllar	?	Agencia Salomó
?	Agencia La Jana (San Antonio)	?	Agencia Tírig
?	Agencia Masllorenç	?	Agencia Torre d'en Besora
?	Agencia Maspujols	?	Agencia Vilanova d'Alcolea

Los contratos de agencia firmados con estas entidades han supuesto para la Caja un coste de 1.289 miles de euros en el ejercicio 2002, registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

e) Otros

Los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2002 han ascendido a 55 miles de euros.

28. Pérdidas y ganancias

Otras cargas de explotación

Componen este epígrafe los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Contribución del Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 4-m)	2.946	1.823
Total	2.946	1.823

Beneficios extraordinarios

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Beneficios netos en venta de participaciones y cartera de inversión a vencimiento	4	114
Beneficio enajenación de inmovilizado material	1.783	575
Recuperación neta de otros fondos específicos (Nota 19)	6.513	-
Beneficios de ejercicios anteriores	2.843	932
Recuperación neta de fondos de saneamiento de inmovilizado	1.610	1.282
Otros productos	575	5.093
Otros beneficios extraordinarios	584	19
Total	13.912	8.015

La exteriorización de los compromisos por pensiones descrita en la Nota 4-h) ha supuesto la recuperación en el ejercicio 2002 de 6.513 miles de euros de fondos constituidos, en su mayor parte en ejercicios anteriores.

El epígrafe "Beneficios de ejercicios anteriores" del cuadro anterior incluye las recuperaciones de determinados importes frente a organismos públicos, así como a clientes fallidos.

El importe registrado en el epígrafe de "Otros productos" en el ejercicio 2001 se debe, principalmente, a la venta por parte de la Entidad de títulos valores adquiridos por cuenta de terceros.

Quebrantos extraordinarios

Este epígrafe incluye el saldo (neto de los fondos disponibles) de los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Pérdidas netas por enajenación inmovilizado	170	226
Aportación extraordinaria a fondos de pensiones externos	3.983	-
Dotaciones extraordinarias a fondos de pensiones (Nota 19)	649	81
Dotación neta de otros fondos específicos	271	3.671
Dotaciones a fondos por prejubilaciones y ceses	246	-
Otros quebrantos	1.355	583
Total	6.674	4.561

Del importe registrado en la cuenta "Aportación extraordinaria a fondos de pensiones externos", 2.160 miles de euros corresponden a las aportaciones extraordinarias a fondos de pensiones externos descritas en la Nota 4-h, así como 1.686 miles de euros por actualización de variables e hipótesis previas a la exteriorización.

El epígrafe "Otros quebrantos" incluye saneamientos de saldos de inversiones y otras regularizaciones.

El epígrafe de "Dotación neta a otros fondos específicos" recoge las dotaciones realizadas para hacer frente a importes estimados para responsabilidades u obligaciones probables de naturaleza diversa relacionadas con la actividad (véase Nota 19).

29. Cuadro de financiación

Los recursos aplicados y obtenidos durante los ejercicios 2002 y 2001 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2002	2001
APLICACIONES:		
Inversión menos financiación en B.E. y E.C.A.	198.191	35.273
Inversión crediticia	1.031.101	186.816
Inmovilizado material e inmaterial	59.049	10.704
Títulos de renta fija	30.428	-
Títulos de renta variable no permanente	-	-
Adquisición de participaciones en empresas del grupo y asociadas	13.165	6.459
Utilización de fondos de pensiones	9.949	-
Otros conceptos pasivos menos activos	-	9.799
	1.341.883	249.051
ORÍGENES:		
Recursos generados en las operaciones	50.428	40.292
Títulos de renta fija	-	3.362
Títulos de renta variable no permanente	1.206	759
Acreedores	1.169.016	170.361
Deuda subordinada	17.795	26.641
Variación neta de capital	32.404	430
Aportación de reservas por fusión	38.092	-
Aportación de reservas de revalorización	25.610	-
Aportación de fondos para riesgos generales	2.190	-
Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	1.808
Venta de inmovilizado material	-	5.398
Otros conceptos pasivos menos activos	5.142	-
	1.341.883	249.051

Los recursos generados en las operaciones durante los ejercicios 2002 y 2001 proceden del resultado contable corregido de acuerdo con los siguientes ajustes:

	Miles de Euros	
	2002	2001
Beneficios del ejercicio	25.050	13.429
Más:		
Amortizaciones de activos materiales	8.492	4.953
Fondos de insolvencias / Saneamiento directo de activos	23.269	11.397
Fondo de fluctuación de valores	3.735	7.070
Fondo de saneamiento de inmovilizado y otros fondos específicos	-	2.168
Fondo de pensionistas	-	1.738
Pérdidas enajenación activos materiales	170	226
Menos:		
Recuperación de fondos de inmovilizado	(1.339)	-
Recuperación de otros fondos específicos	(6.513)	-
Fondo de pensionistas	(649)	-
Beneficios enajenación inmovilizado y de valores	(1.787)	(689)
Recursos generados en las operaciones	50.428	40.292

En Valencia, 24 de febrero de 2003.

Anexo I

Balance de situación al 31 de diciembre de 2001 de Caja Rural Alicante,
S. Coop. de Crédito (en miles de euros)

ACTIVO	Saldo al 31.12.01	PASIVO	Saldo al 31.12.01
1. Caja y depósitos en bancos centrales	14.330	1. Entidades de crédito	9.319
1.1. Caja	5.777	1.1. A la vista	2.326
1.2. Banco de España	8.553	1.2. A plazo o con preaviso	6.993
1.3. Otros bancos centrales	0	2. Débitos a clientes	364.607
2. Deudas del Estado	38.314	2.1. Depósitos de ahorro	353.723
3. Entidades de crédito	71.002	2.1.1. A la vista	176.447
3.1. A la vista	69.858	2.1.2. A plazo	177.276
3.2. Otros créditos	1.144	2.2. Otros débitos	10.884
4. Créditos sobre clientes	260.646	2.2.1. A la vista	0
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	0	2.2.2. A plazo	10.884
5.1. De emisión pública	0	3. Débitos representados por valores negociables	0
5.2. Otros emisores	0	3.1. Bonos y obligaciones en circulación	0
Pro memoria: títulos propios	0	3.2. Pagarés y otros valores	0
6. Acciones y otros títulos de renta variable	582	4. Otros pasivos	7.174
7. Participaciones	2.086	5. Cuentas de periodificación	1.516
7.1. En entidades de crédito	1.075	6. Provisiones para riesgos y cargas	336
7.2. Otras participaciones	1.011	6.1. Fondo de pensionistas	0
8. Participaciones en empresas del grupo	0	6.2. Provisión para impuestos	0
8.1. En entidades de crédito	0	6.3. Otras provisiones	336
8.2. Otras	0	6 bis. Fondo para riesgos bancarios generales	1.803
9. Activos inmateriales	0	7. Beneficios del ejercicio	1.480
9.1. Gastos de constitución y de primer establecimiento	0	8. Pasivos subordinados	0
9.2. Otros gastos amortizables	0	9. Capital suscrito	15.077
10. Activos materiales	18.006	10. Primas de emisión	0
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	8.870	11. Reservas	11.961
10.2. Otros inmuebles	4.124	12. Reservas de revalorización	0
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	5.012	13. Resultados de ejercicios anteriores	0
11. Aportaciones pendientes de desembolso	0		
11.1. Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0		
11.2. Resto	0		
12. Aportaciones	0		
Pro memoria: nominal	0		
13. Otros activos	5.503		
14. Cuentas de periodificación	2.804		
15. Pérdidas del ejercicio	0		
TOTAL ACTIVO	413.273	TOTAL PASIVO	413.273

CUENTAS DE ORDEN	Saldo al 31.12.01
1. Pasivos contingentes	55.144
1.1. Redescuentos, endosos y aceptaciones	0
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	0
1.3. Fianzas, avales y cauciones	17.508
1.4. Otros pasivos contingentes	37.636
2. Compromisos	44.493
2.1. Cesiones temporales con opción de recompra	0
2.2. Disponibles por terceros	42.939
2.3. Otros compromisos	1.554
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	99.637

Anexo I

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001 de Caja Rural Alicante,
S. Coop. de Crédito (en miles de euros)

	2001
1. Intereses y rendimientos asimilados	22.445
De los que: cartera de renta fija	2.255
2. Intereses y cargas asimiladas	(8.513)
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	73
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	62
3.2. De participaciones	11
3.3. De participaciones en el grupo	0
	14.005
a) Margen de intermediación	3.734
4. Comisiones percibidas	(774)
5. Comisiones pagadas	716
6. Resultados de operaciones financieras	17.681
b) Margen ordinario	128
7. Otros productos de explotación	(12.294)
8. Gastos generales de administración	(7.911)
8.1. De personal	
- De los que:	
- Sueldos y salarios	(6.090)
- Cargas sociales	(1.780)
- De las que: pensiones	(87)
8.2. Otros gastos administrativos	(4.383)
9. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(1.245)
10. Otras cargas de explotación	(375)
c) Margen de explotación	3.895
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(1.973)
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	(965)
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0
18. Beneficios extraordinarios	807
19. Quebrantos extraordinarios	(196)
d) Resultado antes de impuestos	1.568
20. Impuesto sobre beneficios	(88)
21. Otros impuestos	0
e) Resultado del ejercicio	1.480

Anexo II

Balance de situación al 31 de diciembre de 2001 de Caja Rural Credicoop,
S. Coop. de Crédito (en miles de euros)

ACTIVO	Ejercicio 2001	PASIVO	Ejercicio 2001
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		ENTIDADES DE CRÉDITO:	
Caja	9.708	A la vista	73.447
Banco de España	-	A plazo o con preaviso	11.654
	9.708		85.101
DEUDAS DEL ESTADO	64.722	DÉBITOS A CLIENTES:	
ENTIDADES DE CRÉDITO:		Depósitos de ahorro-	628.317
A la vista	157.539	A la vista	355.048
Otros créditos	31.923	A plazo	273.269
	189.462	Otros débitos-	-
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	469.512	A plazo	-
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA:			628.317
De emisión pública	-	DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	-
Otros emisores	18.706		12.824
	18.706	OTROS PASIVOS	2.529
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	1.512	CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	
PARTICIPACIONES:		PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS:	
En entidades de crédito	2.329	Fondo de pensionistas	241
Otras participaciones	1.087	Otras provisiones	529
	3.416		770
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	-	FONDO PARA RIESGOS GENERALES	387
ACTIVOS INMATERIALES	505	BENEFICIO DEL EJERCICIO	3.340
ACTIVOS MATERIALES:		PASIVOS SUBORDINADOS	18.000
Terrenos y edificios de uso propio	7.161	CAPITAL SUSCRITO	16.602
Otros inmuebles	203	PRIMAS DE EMISIÓN	-
Mobiliario, instalaciones y otros	5.006		23.518
	12.370	RESERVAS	
APORTACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO	-	RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	-
APORTACIONES PROPIAS	-	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
OTROS ACTIVOS	16.044		
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.431		
TOTAL ACTIVO	791.388	TOTAL PASIVO	791.388
CUENTAS DE ORDEN	234.845		

Anexo II

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001 de Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito (en miles de euros)

	(Gastos)/ Ingresos
	Ejercicio 2001
Intereses y rendimientos asimilados	39.878
de los que: Cartera de renta fija	4.057
Intereses y cargas asimiladas	(18.980)
Rendimiento de la cartera de renta variable	8
De acciones y otros títulos de renta variable	8
De participaciones	-
De participaciones en el grupo	-
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	20.906
Comisiones percibidas	4.357
Comisiones pagadas	(945)
Resultados de operaciones financieras	175
MARGEN ORDINARIO	24.493
Otros productos de explotación	(17.606)
Gastos generales de administración	(11.875)
Gastos de personal	(8.767)
de los que: Sueldos y salarios	(2.332)
Cargas Sociales	-
de las que: Pensiones (Nota 19)	(5.731)
Otros gastos administrativos	-
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmatrimales	(1.117)
Otras cargas de explotación (Nota 28)	(565)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	5.205
Amortización y provisiones para insolvencias (Neto) (Nota 8)	(2.546)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (Neto) (Nota 11)	(410)
Dotación al fondo para riesgos generales	-
Beneficios extraordinarios (Nota 28)	2.301
Quebrantos extraordinarios (Nota 28)	(1.393)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.157
Impuesto sobre beneficios (Nota 26)	183
RESULTADO (BENEFICIO) DEL EJERCICIO	3.340

Anexo III

Relación de elementos patrimoniales revalorizados,
y valor con el que figuraban en cada una de las
Entidades fusionadas (en miles de euros).

Participaciones

La revalorización de las participaciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros		
	Valor de coste (neto)	Valor de mercado (*)	Revalorización
Banco Cooperativo Español, S.A.	11.139	15.027	3.888
Seguros Generales Rural, S.A.	1.741	4.040	2.299
Total	12.880	19.067	6.187

El detalle de la revalorización por la parte correspondiente a cada una de las Entidades fusionadas es el siguiente:

Caja Rural Alicante, S. Coop de Crédito			
	Miles de Euros		
	Valor en libros	Valor Teórico Contable (*)	Revalorización
Banco Cooperativo Español, S.A.	1.075	1.450	375
Seguros Generales Rural, S.A.	156	362	206
Total	1.231	1.812	581

Caja Rural Credicoop, S. Coop de Crédito			
	Miles de Euros		
	Valor en libros	Valor Teórico Contable (*)	Revalorización
Banco Cooperativo Español, S.A.	2.257	3.045	788
Seguros Generales Rural, S.A.	584	1.355	771
Total	2.841	4.400	1.559

Caja Rural Valencia, S. Coop de Crédito			
	Miles de Euros		
	Valor en libros	Valor Teórico Contable (*)	Revalorización
Banco Cooperativo Español, S.A.	7.807	10.532	2.725
Seguros Generales Rural, S.A.	1.001	2.323	1.322
Total	8.808	12.855	4.047

(*) Valores calculados a partir de la participación de la Entidad en los fondos propios obtenidos de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2001.

Anexo III

Relación de elementos patrimoniales revalorizados, y valor con el que figuraban en cada una de las Entidades fusionadas (en euros)

Inmovilizado

La revalorización de los elementos de inmovilizado, ha sido la siguiente:

Población	Localización		V. Adquisición actualizado al 31-12-2001	Amortización Acumulada Actualizada al 31-12-2001	Valor Contable Neto al 31-12-2001	Valor de Tasación	Revalorización (v. contable neto - v. tasación)
		Dirección					
Valencia	CAJA RURAL VALENCIA		1.128.103,99	115.075,37	1.013.028,62	1.416.126,42	403.097,80
Valencia	Edificio Mozart, 1ª planta derecha		571.330,92	-	571.330,92	1.149.647,80	578.316,88
Rafelbuñol	Solar Edif. Mozart Aulas y Salón de Actos		71.652,87	43.931,62	27.721,25	214.266,73	186.545,48
Sollada	C/ Calvario, 3		125.598,62	76.848,85	48.749,77	208.673,66	159.923,89
Gestalgar	C/ Fermin Gonzalo Moron, 3		16.161,43	9.685,41	6.476,02	35.845,26	29.369,24
Utiel	Pl. Constitución, s/n		454.321,04	156.368,86	297.952,18	436.967,33	139.015,15
Xativa	C/ Cesareo Masreos Yagüe, 4		281.926,32	43.577,50	238.348,82	323.933,24	85.584,42
Montaberner	C/ Carlos Sarthou, 9		86.726,77	70.712,57	16.014,20	117.765,21	101.751,01
Buñol	C/ Nou, 2		122.902,47	55.433,10	67.469,37	229.766,11	162.296,74
Silla	C/ Cid, 25		342.934,87	140.208,39	202.726,48	466.217,72	263.491,24
Massalaves	C/ Rambla Independencia, 16		34.265,36	23.342,56	10.922,80	86.842,71	75.919,91
Puzol	C/ Constitución, 1		335.327,59	182.263,89	153.063,70	486.742,76	333.679,06
Gandia	C/ 25 de Abril, 3		204.591,46	97.583,37	107.008,09	233.586,17	126.578,08
Albaida	C/ Mayor, 1		169.242,45	49.391,08	119.851,37	187.676,32	67.824,95
Ribarroja	C/ Elias Torno, 9		143.761,51	114.818,01	28.943,50	171.927,36	142.983,86
Canals	C/ Mayor, 39		414.062,66	138.992,27	275.070,39	329.952,13	54.881,74
	Avda. Vicente Ferri, 9						

Localización		V. Adquisición actualizado al 31-12-2001	Amortización Acumulada. Actualizada al 31-12-2001	Valor Contable Neto al 31-12-2001	Valor de Tasación	Revalorización (v. contable neto- v. tasación)
Población	Dirección					
Bocairent	C/ Sor Piedad de la Cruz, 1	122.524,59	62.244,38	60.280,21	157.573,01	97.292,80
Aielo de Malferit	Plaza San Engracio, 5	84.796,92	55.858,48	28.938,44	150.915,43	121.976,99
Aldaia	C/ Església, 80	377.122,04	42.695,87	334.426,17	348.806,98	14.380,81
Meliana	C/ Llironer, 15	407.582,60	142.377,79	265.204,81	430.716,58	165.511,77
Llauri	C/ de la Font, 14	60.089,97	48.401,20	11.688,77	161.034,22	149.345,45
Faura	C/ Maestro Rodrigo, 3	98.746,37	75.274,16	23.472,21	199.332,43	175.860,22
Vallada	Plaza Mayor, 11	101.486,00	51.889,22	49.596,78	141.783,36	92.186,58
Ontinyent	C/ Moreneta, 2	120.268,12	41.348,98	78.919,14	185.446,35	106.527,21
Moncada	C/ 25 de Abril, 20	392.158,28	99.258,03	292.200,25	474.633,58	181.733,33
Vinalesa	C/ La Iglesia, 2	109.156,13	70.564,30	38.591,83	165.164,38	126.572,55
Almassera	Plaza Mayor, 5	324.679,79	102.698,61	221.981,18	341.810,36	119.829,18
Alcantara del Xuquer	C/ Jaume Roig, 19	193.116,88	39.400,02	153.716,86	198.906,02	45.189,16
Montesa	C/ San Vicente, 31	68.543,52	45.859,38	22.864,14	80.709,74	58.025,60
Palomar	Avda. Xativa, 2	35.158,35	23.171,03	11.987,32	43.159,35	31.172,03
Beniario	C/ de la Estacio, 3	168.754,23	73.605,79	95.148,44	177.434,60	82.286,16
Xeraco	C/ Gandía, 16	99.095,14	60.753,52	38.341,62	104.543,44	66.201,82
Valencia	C/ Archiduque Carlos, 77	325.375,01	159.462,13	165.912,88	392.575,66	226.662,78
Mislata	Avda. Blasco Ibañez, 57	501.682,16	81.423,98	420.258,18	543.756,31	123.498,13
Valencia	Avda. del Puerto, 249	345.675,27	107.018,70	238.656,57	328.505,91	89.849,34
Valencia	C/ La Reina, 62	326.291,96	22.184,38	304.107,58	320.176,38	16.068,80
Burjassot	C/ Jose Carsi, 41	138.630,06	38.358,94	100.271,12	398.134,36	297.863,24
Algimia de Alfara	C/ Montaña, 2	42.328,66	20.399,28	21.929,38	83.786,63	61.857,25
Valencia	C/ Duque de Mandas, 23-Tripc.	200.136,24	81.133,19	119.003,05	326.850,24	207.847,19
Manises	C/ Mayor, 76	177.115,07	89.489,03	87.626,04	223.135,86	135.509,82

Localización		V. Adquisición actualizado al 31-12-2001	Amortización Acumulada. Actualizada al 31-12-2001	Valor Contable Neto al 31-12-2001	Valor de Tasación	Revalorización (v. contable neto- v. tasación)
Población	Dirección					
Puerto de Sagunto	Avda. de la Hispanidad, 23	332.099,36	77.370,90	254.728,46	474.471,26	219.742,80
Ontinyent	Avda. Daniel Gil, 26	308.743,07	108.700,18	200.042,89	267.947,82	67.904,93
Valencia	C/ Velazquez, 24	263.651,12	96.264,85	167.386,27	293.069,76	125.683,49
Anna	Plaza del Labrador, 3	124.636,85	58.081,30	66.555,55	318.697,62	252.142,07
Benetusser	Avda. Marques del Turia, 86	362.684,13	171.926,25	190.757,88	296.961,49	106.203,61
Valencia	C/ Quart, 130	345.186,87	34.391,93	310.794,94	362.576,17	51.781,23
Valencia	C/ Doctor Pallares Iranzo, 42	291.215,37	96.551,35	194.664,02	229.742,87	35.078,85
Valencia	C/ Bilbao, 42	299.551,84	102.763,16	196.788,68	314.759,68	117.971,00
Valencia	C/ Carteros, 48	432.283,93	138.427,49	293.856,44	394.545,64	100.689,20
Paterna	C/ Salvador Ferrandis Luna, 45	268.801,51	94.180,78	174.620,73	214.226,94	39.606,21
Alberique	C/ San Antonio, 38	271.451,50	156.838,80	114.612,70	295.291,92	180.679,22
L'Elia	C/ Molino, 10	299.089,62	103.598,16	195.491,46	463.678,38	268.186,92
Valencia	Plaza Luis Cano, 5	440.875,02	137.749,65	303.125,37	356.286,13	53.160,76
Valencia	C/ Alfambra, 7 y 9	311.927,06	166.789,54	145.137,52	332.747,76	187.610,24
Valencia	C/ Angel Guimera, 26	364.073,30	157.292,70	206.780,60	265.317,10	58.536,50
Valencia	C/ Na Robella, 2	342.131,20	166.588,34	175.542,86	295.332,80	119.789,94
Carcaixent	C/ Julian de Ribera, 5 y C/ San Roque, 5	482.438,18	199.448,94	282.989,24	509.802,64	226.813,40
Carcaixent	C/ San Cristobal, 18 y C/ Poeta Quintana, s/n	244.077,99	91.321,45	152.756,54	676.700,00	523.943,46
Valencia	Plaza Arturo Piera, 4	350.561,14	163.059,64	187.501,50	397.831,52	210.330,02
Chella	C/ Nueva, 62	63.836,14	23.406,76	40.429,38	101.210,42	60.781,04
Valencia	C/ Pedro de Valencia, 4	281.521,57	129.670,30	151.851,27	280.872,75	129.021,48
Valencia	C/ Domingo Gómez, 7	291.511,56	150.821,18	140.690,38	313.050,19	172.359,81
Valencia	C/ Profesor Angel Lacalle, 10	217.780,17	66.483,72	151.296,45	285.106,89	133.810,44
Valencia	Carreras Fuente San Luis, 30	251.791,24	76.677,34	175.113,90	271.904,26	96.790,36
Carcaixent	Avda. José Vidal Canet, 48	266.368,14	72.439,77	193.928,37	239.240,21	45.311,84

Localización		V. Adquisición actualizado al 31-12-2001	Amortización Acumulada. Actualizada al 31-12-2001	Valor Contable Neto al 31-12-2001	Valor de Tasación	Revalorización (v. contable neto- v. tasación)
Población	Dirección					
Valencia	C/ José Grollo, 66	229.160,26	64.143,36	165.016,90	205.591,04	40.574,14
Alaquas	C/ Blasco Ibañez, 34	310.795,82	87.412,88	223.382,94	370.207,41	146.824,47
Mislata	C/ Regacho, 9	215.566,05	63.232,38	152.333,67	218.693,41	66.359,74
Alfafar	C/ Gómez Ferrer, 39	241.502,81	62.123,85	179.378,96	249.295,71	69.916,75
Valencia	C/ General Urrutia, 14	345.833,36	72.640,34	273.193,02	360.392,67	87.199,65
Valencia	C/ Literato Azorin, 29	280.455,62	60.354,86	220.100,76	245.317,13	25.216,37
Valencia	C/ San José de Calasanz, 19	298.997,41	63.628,90	235.368,51	295.849,34	60.480,83
Valencia	C/ Valle de la Balletera, 34	316.414,04	69.732,74	246.681,30	291.934,39	45.253,09
Gandía	C/ Republica Argentina, 21	282.710,17	55.084,88	227.625,29	237.823,51	10.198,22
Gandía	C/ Benicanena, 53	227.236,63	52.159,79	175.076,84	269.101,78	94.024,94
Alboraia	C/ Ausias March, 3	314.964,04	66.453,89	248.510,15	404.066,76	155.556,61
Sagunto	C/ Cami Real, 119	260.777,94	48.547,21	212.230,73	390.037,63	177.806,90
Valencia	C/ Musico Cabanilles, 40	304.818,13	52.914,22	251.903,91	306.742,32	54.838,41
Valencia	C/ Monestir de Poblet, 4	263.300,75	46.717,00	216.583,75	302.508,09	85.924,34
Valencia	C/ Rodriguez de Cepeda, 52	432.744,36	57.293,82	375.450,54	480.194,66	104.744,12
Valencia	Carrera Malilla, 81	383.058,89	52.045,05	331.013,84	543.558,82	212.544,98
Valencia	C/ Uruguay, 45	363.255,99	53.953,91	309.302,08	459.829,79	150.527,71
Quart de Poblet	C/ San José, 29	221.713,24	37.956,26	183.756,98	243.685,68	59.928,70
Moixent	C/ Guerrer de Moixent, 15	364.430,19	48.153,25	316.276,94	365.628,77	49.351,83
Valencia	C/ Serpis, 22	282.649,52	35.809,56	246.839,96	419.420,56	172.580,60
Picanya	C/ Sant Josep, 13	303.434,76	29.595,40	273.839,36	292.634,24	18.794,88
Paiporta	C/ Jaume, 18	361.231,79	33.077,87	328.153,92	362.158,12	34.004,20
Valencia	C/ José Maria Bayarri, 20	427.001,90	20.937,94	406.063,96	497.494,82	91.430,86
Alzira	C/ Cardenal Vera, 42	223.560,44	18.548,87	205.011,57	277.118,38	72.106,81
Sax	Gram Vía, 2	285.670,48	133.379,71	152.290,77	225.094,46	72.803,69
Salinas	Avda- Libertad, 5	109.303,98	38.073,45	71.230,53	203.423,10	132.192,57
Biar	Plaza Convento, 3	112.860,46	69.738,33	43.122,13	212.580,28	169.458,15
Bañeres	Plaza D'els platanos, 5-B	166.929,92	89.945,93	76.983,99	130.778,58	53.794,59
Barcelona	C/ Ronda General Mitre, 182	372.028,09	77.350,08	294.678,01	388.645,69	93.967,68
Hospitalet	Travessera de les Corts, 32	333.749,40	79.334,86	254.414,54	268.360,55	13.946,01

Localización		V. Adquisición actualizado al 31-12-2001	Amortización Acumulada. Actualizada al 31-12-2001	Valor Contable Neto al 31-12-2001	Valor de Tasación	Revalorización (v. contable neto- v. tasación)
Población	Dirección					
Bolbaite	C/ Canalejas, 15	90.486,49	18.066,76	72.419,73	134.189,39	61.769,66
Museros	Camino Viejo de Massalfassar, 9 y 11	809.148,44	110.800,37	698.348,07	1.277.566,02	579.217,95
Valencia	Paseo de la Alameda, 34 Edif. Mozart	10.386.185,33	1.769.850,47	8.616.334,86	14.957.410,87	6.341.076,01
Villena	CAJA RURAL ALICANTE	132.227,56	66.633,78	65.593,78	585.986,55	520.392,77
Torrellano (Elche)	C/ Joaquín María López, 14 bajo y entreplanta	97.213,37	74.464,74	22.748,63	97.493,11	74.744,48
Agost	Avda. Illice, 60 - C/ Nieve Piñol, bajo	63.793,27	43.848,13	19.945,14	58.091,23	38.146,09
Muchamiel/Mutxamel	Avda. Virgen de la Paz, 6 bajo	91.968,56	59.347,93	32.620,63	91.846,06	59.225,43
Novelda	C/ Francisco Martínez Orts, 1 bajo (sin sótano)	116.279,47	69.702,36	46.577,11	148.405,80	101.828,69
Algueña	C/ Jaime II, 2 - C/ Emilio Castelar, 25	36.242,31	27.269,73	8.972,58	54.155,10	45.182,52
Hondon de las Nieves	Avda. Constitución, 5 bajo	28.512,46	22.016,96	6.495,50	48.102,01	41.606,51
La Romana	C/ Mayoír, 15 bajo	122.572,90	99.059,23	23.513,67	134.755,16	111.241,49
Pinoso	C/ Caudillo - C/ General Mola, Bajo	50.546,68	34.300,34	16.246,34	68.446,99	52.200,65
Teulada	C/ Canalejas, 4 bajo	50.114,02	37.515,31	12.598,71	78.577,27	65.978,56
Elche	Avda. Santa Catalina, 22 bajo	195.153,22	80.823,41	114.329,81	368.997,44	254.667,63
Aspe	C/ Maestro Albeniz, 14 bajo esquina C/ Porta D' Alacant	221.539,58	132.369,22	89.170,36	247.139,78	157.969,42
Benejama	C/ Galipienso, 9	47.966,76	35.020,36	12.946,40	36.639,80	23.693,40
Benimarful	Avda. Villena - C/ San Juan Bautista, bajo	27.254,74	17.925,45	9.329,29	36.322,65	26.993,36
Sagra	C/ Martir R. Vilaplana, 1	48.862,15	33.649,00	15.213,15	69.145,84	53.932,69
Finestrat	C/ Santísimo Cristo, 2	35.160,16	24.279,83	10.880,33	41.495,17	30.614,84
Balones	C/ Fonteta, 29	8.340,00	3.423,15	4.916,85	19.024,04	14.107,19
Castellón	C/ San Antonio, 10	147.150,06	8.024,08	139.125,98	258.148,35	119.022,37
Castellón	CAJA RURAL CREDICOOP	164.073,31	512,78	163.560,53	190.703,23	27.142,70
Castellón	Hnos. Bous, 16	634.516,64	4.749,25	629.767,39	715.783,28	86.015,89
Castellón	C/ Jorge Juan, 66	630.359,46	155.119,55	475.239,91	6.037.182,06	5.561.942,15
Castellón	C/ Dinamarca - C/ Saboner	2.641.137,91	460.130,78	2.181.007,13	4.872.811,30	2.691.804,17
Castellón	C/ Enmedio, 3	44.494,34	11.111,40	33.382,94	164.482,37	131.099,43
Castellón	Puerta del Sol, 6	40.020,53	11.834,41	28.186,12	102.720,77	74.534,65
Rosell	Historiador Viciñana, 10	59.331,25	14.049,33	45.281,92	113.523,22	68.241,30
Borriol	Maestra Saiz, 23					
	Plaza La Font, 5					

Localización		V. Adquisición actualizado al 31-12-2001	Amortización Acumulada. Actualizada al 31-12-2001	Valor Contable Neto al 31-12-2001	Valor de Tasación	Revalorización (v. contable neto- v. tasación)
Población	Dirección					
Morella	Plaza Colón, 6	88.303,57	24.251,38	64.052,19	211.074,39	147.022,20
Cinctorres	C/ San Roque, 9	31.271,43	9.888,55	21.382,88	42.066,77	20.683,89
Ribasalbes	C/ Castellón, 12	83.831,30	36.075,70	47.755,60	96.329,37	48.573,77
Benasal	Mosen Joaquín, 4	93.158,29	20.335,31	72.822,98	87.349,69	14.526,71
Jérica	C/ Avenida, 7	50.216,14	9.984,86	40.231,28	69.962,85	29.731,57
Forcall	Plaza Mayor, 32	51.028,03	9.434,06	41.593,97	57.669,95	16.075,98
Altura	Santa Barbara, 19	36.364,27	10.895,66	25.468,61	44.621,61	19.153,00
Villafranca del Cid	C/ Mayor, 36	60.640,84	16.587,20	44.053,64	68.401,11	24.347,47
Torre Endomenec	C/ Primo de Rivera	36.472,21	9.992,62	26.479,59	54.202,10	27.722,51
Calig	Plaza Diputación, 3	36.846,55	9.616,09	327.230,46	55.531,24	28.300,78
Cirat	Plaza Caudillo, 2	26.243,58	7.300,73	18.942,85	45.211,12	26.268,27
San Rafael del Rio	C/ Generalísimo, 1	45.686,92	13.287,94	32.398,98	54.158,20	21.759,22
Cati	C/ Mayor, 11	14.127,37	3.965,06	10.162,31	23.428,66	13.266,35
Arañuel	C/ Generalísimo, 19	20.849,95	6.632,07	14.217,88	31.174,42	16.956,54
Costur	C/ En medio, 31	18.305,29	5.884,33	12.420,96	22.792,09	10.371,13
Oropesa del Masr	C/ Teruel, 23	74.696,96	17.854,57	56.842,39	101.978,05	45.135,66
Ludiente	Plaza Diputación, 5	35.568,44	10.220,59	25.347,85	37.290,74	11.942,89
Montán	C/ Isaac Peral, 1	17.483,41	3.233,50	14.249,91	25.611,63	11.361,72
Viver	C/ San Francisco, 14	44.527,15	8.313,76	36.213,39	88.339,66	52.126,27
Sueras	Plaza Mayor, 6	41.485,94	11.341,34	30.144,60	43.722,94	13.578,34
Caudiel	Plaza España, 1	35.460,35	8.432,98	27.027,37	49.397,74	22.370,37
Sierra Engarceran	La Font, 8	38.143,86	10.091,04	28.052,82	40.615,86	12.563,04
La Llosa	Plaza España, 2	24.006,23	3.872,49	20.133,74	107.709,48	87.575,74
Torreblanca	C/ San Antonio, 63	134.105,52	32.573,52	101.532,00	139.830,19	38.298,19
Albocacer	Plaza Gaspar i Fuster, 13	136.751,62	37.807,79	98.943,83	119.532,34	20.588,51
Reus	Plaza Mercadal, 17	950.120,27	197.121,39	752.998,88	943.139,03	190.140,15
Alcala	C/ Purísima, 28	496.396,96	172.986,41	323.410,55	507.890,07	184.479,52
Alcala	C/ Purísima, 28	22.278,41	0,00	22.278,41	275.345,76	253.067,35
Alcocebre	Edif. Vistamar Local nº 7	161.450,85	15.833,10	145.617,75	202.056,74	56.438,99
Reus	C/ General Moragues, 93	118.742,01	362,52	118.379,49	151.032,58	32.653,09
Total		45.513.082,70	11.684.362,98	33.828.719,72	64.650.979,26	30.822.259,54

Anexo IV

Relación de bienes transmitidos por las entidades absorbidas

Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito			
Año de adquisición	Miles de Euros		
	Terrenos y edificios uso propio	Otros inmuebles	Mobiliario instalaciones y otros
1969	-	-	1
1970	-	-	5
1971	-	-	2
1972	-	-	3
1973	-	-	-
1974	-	-	26
1975	25	-	3
1976	72	-	3
1977	129	-	12
1978	104	-	55
1979	34	-	66
1980	122	45	120
1981	70	-	183
1982	92	-	206
1983	14	122	162
1984	-	-	38
1985	-	-	51
1986	30	-	49
1987	85	-	119
1988	-	-	256
1989	24	-	563
1990	-	-	760
1991	10	-	234
1992	-	134	308
1993	80	-	142
1994	244	1.660	102
1995	-	83	293
1996	160	-	291
1997	519	1.067	926
1998	564	135	1.443
1999	631	152	1.122
2000	5.227	492	1.875
2001	1.417	1.393	2.146
2002	113	852	719
Total coste en libros	9.767	6.136	12.286
Amortización acumulada	(634)	(1.607)	(6.953)
Valor Neto contable	9.133	4.529	5.333

Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito			
Año de adquisición	Miles de Euros		
	Terrenos y edificios uso propio	Otros inmuebles	Mobiliario instalaciones y otros
1960	-	-	1
1967	15	-	-
1973	-	-	5
1974	-	-	7
1975	-	-	-
1976	455	-	2
1977	-	-	-
1978	33	-	1
1979	56	-	-
1980	17	-	-
1981	63	-	-
1982	237	-	-
1983	161	-	-
1984	1.680	-	2
1985	45	-	-
1986	79	-	-
1987	72	-	1
1988	-	3	39
1989	180	-	23
1990	1.008	42	160
1991	140	249	178
1992	515	-	272
1993	-	13	279
1994	-	146	101
1995	118	16	291
1996	-	-	195
1997	1.081	56	266
1998	163	-	666
1999	140	116	1.199
2000	171	100	2.275
2001	1.612	204	2.403
2002	86	15	1.571
Total coste en libros	8.129	961	9.937
Amortización acumulada	(1.133)	(532)	(4.013)
Valor Neto contable	6.996	429	5.924